

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Salvador Ros
Biblioteca Provincial

PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

TEATRO "DEFENSORA SOLLERENSE,"

Extraordinarias funciones de Cine para el domingo, día 13 de Abril de 1924
Dos grandes sesiones: Tarde a las 4. Noche, a las 8 y media.

PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA DE SELECCIÓN

1.º Interesantísimo drama en 4 partes, interpretado por la genial actriz húngara Lucy Doraine,

¿POR QUÉ LO MATÓ?

La mejor película que se ha presentado en Sóller hasta la fecha

2.º Exhibición de la penúltima jornada de la serie de gran éxito

LA CASA DEL MISTERIO

3.º Finirá la función con la película cómica **LA CALLE DE LOS SUSTOS** interpretada por el célebre cómico **SNUB POLLARD**

Esta Empresa, al solo objeto de ofrecer a sus favorecedores las mejores películas existentes, no reparará en los gastos extraordinarios que su proyección pueda acarrear, y por su pantalla desfilarán los artistas y autores de más fama, pues no la guía otro deseo que el de que los sollerenses disfruten de las más bellas joyas de la cinematografía.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. Butacas, 0'50 ptas. Galerías, 0'30 id.
Entradas, 0'20 id. Medias, 0'15

Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas a los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno,

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: **Jaime Covas**

GRANDES BODEGAS

de vinos de Valdepeñas, Rioja, Mancha y Mallorquines

Clases selectas en tinto, clarete y blanco seco garantido puro

Sollerenses! Hacia falta en Sóller una casa de confianza que se dedicase a la venta de vinos naturales y viene a llenar esta necesidad la que acaba de establecerse en el domicilio que se expresa al pie del presente anuncio, la cual ofrece al público las clases siguientes:

| | | | | | |
|-------------|------------|--------|------|----------|----------|
| Valdepeñas | 15 | grados | a 70 | céntimos | el litro |
| Rioja | 14 | id. | a 70 | id. | el id. |
| Mancha | 14 | id. | a 60 | id. | el id. |
| Mallorca | 11 y medio | id. | a 50 | id. | el id. |
| Blanco seco | 14 y medio | id. | a 80 | id. | el id. |

Se sirve a domicilio dentro de la población a partir de ocho litros.

Existencias de vinos de quince grados especiales para coupajes.

RAMÓN ROTGER CALLE DEL MAR, 102
SÓLLER

NO SEA USTED RUTINARIO

Retrátese en la FOTOGRAFÍA

RUL-LAN

Y se convencerá de la pulcritud de sus trabajos
PALACIO, 10 (Frente a la Diputación) PALMA



Máquinas para coser y bordar
las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.
AVIÑO, 9 - APARTADO, 738

BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados
que se dan gratis.

:: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consignaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de
NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZÁ Y MASSOT

JAIME MASSOT SUCESOR

AGENTE DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:

CERBERE (Francia)

(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:

PORT-BOU (España)

HENDAYE (Basses Pyrénées)

Casa en Cette: Quai de la République, 9.—Teléfono 3.37

TELEGRAMAS: MASSOT

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale á MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale á LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

PARIS

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-85

Emilio Cónsol

Vilasar de Mar (Provincia de Barcelona)

Casa especial para la exportación al extranjero de toda clase de frutos, **patatas** y demás legumbres de la costa de Cataluña.

Dirección telegráfica: **Cónsol - Vilasar de Mar.**

Teléfono 306

Exportación de Naranjas y Mandarinas

— Casa fundada en el año 1898 por Miguel Estades —

VIUDA DE MIGUEL ESTADES

SUCESORA

CARCAGENTE (Valencia)

TELÉFONO C. 21

Frutas frescas, secas y legumbres ..—.. acahuetes.

SUCURSALES: EN VILLARREAL (Castellón)
EN OLIVA (Valencia)

Para la exportación de naranjas, mandarinas y demás frutos del país

TELEGRAMAS: ESTADES — Carcagente
ESTADES — Villarreal
ESTADES — Oliva

Maison d'Expédition, Commission, Transit

ESPECIALITE DE BANANES ET DATTES

Fruits Secs et Frais

IMPORTATION DIRECTE

Barthélémy Coll

3, Place Notre-Dame-Du-Mont, 3—MARSEILLE

Adresse télégraphique: LLOC-MARSEILLE.—Téléphone: 57-21

Transportes Internacionales

TELÉFONO:
6'70

Agencia de Aduanas

Telegramas:
MAILLOL

Martial Maillo

1, Quai Commandant Samary, 1-- CETTE

Servicio especial para el transbordo de frutas

Casa presentando todas las ventajas:

Competencia indiscutible en cuestión de transportes.

Perfecta lealtad en todas sus operaciones.

Absoluta regularidad y prontitud en las reexpediciones.

Extrema moderación en sus precios.

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBERE

SUCURSALES EN PORT-VENDRE Y PORT-BOU

Corresponsales CETTE: Llorca y Costa—Rue Pons de l'Hérou't, 1
BARCELONA: Sebastián Rubirosa —Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO

Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Cerbère, 9 | CEBERE - José Coll
Téléfono Cette, 616 | Telegramas CETTE - Liacane
PORT-BOU - José Coll

Maisons d'approvisionnement

Importation & Exportation

: Alcover Guillaume :

Rue Paul Bezançon, 9-Metz. Succursales { Rue Serpenoise
Rue de l'Esplanade
Rue de la Tête d'Or
Place St. Louis

Première Maison de la region de l'Est en fruits exotiques et primeurs de toutes provenances.

SPECIALITÉ DE PRODUITS D'ITALIE

Télégrammes: ALCOPRIM-METZ.

Téléphone 226.

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

LOS JUEGOS FLORALES

Conforme prometíamos en el editorial del último número de este semanario, vamos a ocuparnos hoy con alguna detención del acto más brillante que registrarán tal vez los anales sollerenses en muchos años: el acto trascendental de darse cita, ogaño, en nuestra ciudad, las letras mallorquinas en el torneo literario de los Juegos Florales.

Aún cuando esta fiesta cultural por excelencia esté incluida en el programa de los festejos de la de la Victoria, se celebrará independientemente y se le dará toda la magnificencia y esplendor que su importancia requiere. Por esto ha sido acertadamente señalada, para su celebración, la fecha del 18 de Mayo, o sea el domingo siguiente al de la conmemoración del glorioso episodio de 1561, pues que así, sin las prisas y tropelías inevitables en la ejecución de un programa tan complejo, podrán prestarle los organizadores y el público una mayor atención.

Nuestra ciudad, que no ha tenido nunca el honor de presenciar de cerca la «Gaya Fiesta» y que no lo volverá a tener quizás otra vez en mucho tiempo, ha de saber corresponder dignamente a la deferencia con que la distinguió la «Asociación per la Cultura de Mallorca» al designarla para que en ella tenga lugar este año. Y se ha de corresponder aportando todos sus hijos el mayor entusiasmo y ayuda, a fin de que la fiesta de la gentileza, en la que va empeñado el buen nombre cultural de Sóller, no desmerezca en esplendor y suntuosidad, antes bien supere a cuantas otras aquí se han celebrado hasta hoy, y cuya fama ha consagrado la tradición.

Interesados nosotros en procurar y asegurar el éxito mas lisonjero a la culta fiesta poética, y convencidos por otra parte de que sin la participación eficaz de la sociedad sollerense se iría tal vez al fracaso, nos atrevemos a dirigir un llamamiento al vecindario en general a fin de que al solicitar de los hijos de este valle, colectiva o particularmente, su concurso, ninguno, cualesquiera sean su edad, sexo o posición social, tacañamente lo regatee. Especialmente a las señoras y señoritas, a quienes según nuestras noticias, se ha dirigido atenta súplica, hemos de referirnos, pues que de ellas se espera el principal concurso para la máxima brillantez de la fiesta de amor y de la belleza.

Tratándose de unos Juegos Florales que deben celebrarse en el mes de las flores y en el rincón más florido de Mallorca, natural es que se dé a quienes nos honren con su presencia la sensación de hallarse en un rico verjel ubérrimo de flores de singular fragancia y variados colores. Hay que convertir el teatro en donde el solemne acto se celebre en vistosísimo ramillete, en búcaro florido, que sea adecuado marco a la fiesta de la poesía.

Y esto es lo que se pide a las señoras y señoritas de Sóller: que cedan las flores de sus jardines las que los tengan y que para la decoración del local tejan sus delicadas manos hermosas guirnalda y los demás adornos floridos que les sugiera su gusto exquisito.

Quienes económicamente puedan prestar su ayuda, aporten su óbolo también. Con el concurso y voluntad de todos ha de asegurarse el éxito de la fiesta. Y si el bello sexo aporta en la forma expresada su entusiasmo y su concurso, y si las personas graves prestan su ayuda pecuniaria, y los poetas sus trovas inspiradas que hagan palpar nuestros corazones al ritmo de las cosas bellas, el éxito es seguro. Tengamos la seguridad de que habiendo todos nosotros contribuido, cada cual en la medida de sus fuerzas al logro de este bello ideal, Dios añadirá lo restante y resultará esplendorosa y digna de Sóller la «Gaya Fiesta».

Respondiendo todos los sollerenses una vez más a la voz del patriotismo, una vez más también podremos sentirnos orgullosos de serlo, de haber visto la luz en este pueblo bendito, que es indudablemente uno de los más bellos de la tierra.

Futbolístiques

EL PARTIT DE DIUMENGE

Marià Sportiu de Sóller 3
Coll d'En Rebassa F. C. 0

Diüenge passat, i per primera vegada en la seva història, conseguí el Marià Sportiu conservar la seva porta inviolable, al mateix temps que alcançà una victòria ben definida, mercès probablement a les seves derrotes anteriors. Fou una verdadera llàstima que resultàs fluixet el team que envià el Coll d'En Rebassa F. C. (positivament ens consta que en tenen de millors) puix els jugadors nostres havien sortit al camp amb ganes de jugar i guanyar com mai tantes n'havien tengudes, i haguessen guanyat de segur encar que el team contrari hagués resultat el doble de fort.

A les tres i mitja i pocs minuts a les

ordres del senyor D. Bartomeu Mas, President del Coll d'En Rebassa F. C. s'aliñaren els teams en la següent forma:

Coll d'En Rebassa F. C. (calçons blancs i gersei negre): Mari—Adrover, Salvà—Mayol, Mas, Taberner II—Estarellas, Taberner I, Binimelis, Riera, Mulet.

Marià Sportiu: Armengot—Martorell, Seguí—Reynés, Vicens, Bennassar—Cantarellas, Capó, Mas, Fullana, Borràs.

Canviaren rams de flors i tocà la sortida als nostres qui aviat perderen la pilota. Als pocs moments entrà en funcions N' Armengot, capturant oportunament i a pocs pals de la porta una furiosa arremesa del davanter centre contrari en forma que ja en lo demás del capvespre no tornà a repetir-se la sort. Poc després se l'luia també el porter del Coll d'En Rebassa biocant magníficament, se registrà el primer kik quantre la mateixa porta, aclariren perfectament els nostres defenses en un moment de perill, feu En

Bennasar (que tot d'una estava per jugar) una partida de jugades bones que foren el principi de les que ocasionaren el primer gol, molt ben treballat, d'un bon xut d'En Mas a l'àngul.

El domini alternetjava sovint, però de cada vegada més anava pronunciand-se a favor dels nostres. A mitjan primer temps el porter del Coll desvià a corner amb un colossal plongeón (el millor que hem vist en el nostre camp) un xut ras, col·locadíssim d'En Fullana. Tret el corner bastant bé p'En Cantarellas un dels defenses del Coll incorregué en penalty que tirà fort i a col·locar En Vicens, marcant-se així el segon goal a favor dels sollerics. Amb aquest resultat acabà el primer temps que tengué els derrers quinze minuts dolents de tot.

Els primers quinze del segon també foren igualment aburrits, per lo apàtics que es mostraven alguns jugadors nostres, i per la poca eficiència dels davanters rebassens que durant tot el segon temps no donaren ni per un moment sensació de perill davant la porta sollerica. El qui la donà un moment fou el propi Armengot, qui després d'una arriscada sortida fins al límit de l'àrea de penal engegà la pilota amb el peu amb tan mala fortuna que sortí un ciri anant a caure precisament a dos metres de la mateixa porta. Valga que hi hagué un dels defenses immediatament al quite, i no passà res.

Però a l' instant se desxondiren tots, passant En Vicens a la davantera i En Fullana a mig-centre, conseguint que el joc es fes altra volta interessant, puix a l' atac incessant dels sollerics oposaren els forasters una defensiva inexpugnable, sens que els impedís de passar qualque pilota als davanters seus qui feren repetides incursions en els dominis dels de Sóller, sempre sens resultat per la felicitat dels nostres defenses.

No es feu esperar el tercer goal dels sollerics, obtingut p'En Mas d'un xut alt i creuat a l'àngul, imparable. Fou una jugada bellíssima que el públic aplaudí degudament. Poc abans d'acabar incorregueren els visitants en penalty, que fou donat p'En Mas a les mans del por-

ter, cosa que ja havia fet en un càs igual en el primer temps amb molt bon acord.

Acabà el partit amb una furiosa arrancada dels visitants que els nostres hagueren d' aclarir a corner, tirant-se aquest sense conseqüències.

Se registraren quantre el Marià 3 corners, 13 kiks i 6 xuts aturats pel porter. Quantre el Coll d'En Rebassa 3 goals, 7 corners, 21 kiks (10 d'En Fullana), i 14 intervencions del porter.

Els teams.—Resultaren massa desproporcionats un per l'altra, a pesar de que la davantera sollerica coixetjava bastant de l'ala dreta, per l'ausència d'En Deyà.

El del Coll d'En Rebassa (el que enviaren) era molt poc perillós. El millor era el porter, que estigué com els més bons, parant molt i amb molt d'estil. El seguí en mèrits el defensa esquerra i a estones el seu company. Lo demás fou extremadament fluix.

Els nostres en conjunt estigueren bé, excel·lents En Vicens i En Seguí damunt tots. Respecte del porter és impossible donar opinió per aquest partit puix a penes hagué d'actuar. Tengué un moment dissortat, cosa que a tothom pot pasar-li, i altres d'immillorables. Els qui l'hem vist actuar maravellosament entrenant-se, frissam de veure'l a un partit compromès com ho serà sens dubte el que es prepara per la segona festa de Pasqua. Esperam llavors per judicar amb fonament.

Amb motiu de les presents festes han arribat a Sóller aquests dies desde el punt on segueixen els seus estudis els amics equipiers del Marià Josep Puig i Bartomeu Casellas, la presència dels quals serà un formidable reforç pel nostre team en el partit del dilluns de Pasqua, pròxim a jugar-se. El contrincant sabem que serà un team de verdadera categoria, i ja ben caracterisat en el futbol mallorquí, haguert de resultar disputadíssima la victòria.

Els nostres jugadors se preparen degudament en partits d'entrene, el primer dels quals tendrà lloc demà horabaixa devers les cinc.

REFLY

Crónica Local

En el Ayuntamiento

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Reunieronse el martes de esta semana, bajo la presidencia del señor Alcalde, don José Ferrer Oliver, los señores concejales D. Miguel Casanovas, D. Ramón Lizana, D. Miguel Lladó, D. Cristóbal Castañer, D. José Ballester, D. Antonio Castañer, don José Moragues, D. Pablo Seguí, D. Arnaldo Casellas, D. José Morell, D. Jaime Orell, D. Manuel Rullán y D. Miguel Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente manifestó que, conforme se había expresado en la papeleta de convocatoria, la reunión tenía por objeto proceder a la definitiva constitución del Ayuntamiento, constitución que, como es sabido, fué aplazada por esperar conocer a los señores concejales de elección corporativa que corresponden a esta Corporación según el artículo 72 del Estatuto

Municipal recientemente promulgado. Y añadió que este Ayuntamiento se habrá de constituir sin otros concejales que los que ya actualmente lo componen, pues según dijo el Excmo. Sr. Gobernador civil al Secretario de esta Corporación que fué a visitarle, en el libro registro de sociedades que se lleva en el Gobierno de esta provincia no figura ninguna de las que actualmente existen en Sóller, por cuyo motivo no se podía hacer nombramiento alguno a favor de las sociedades legalmente constituidas y que tienen derecho a representación en el Consistorio por llevar más de seis años de existencia.

En vista de las manifestaciones del señor Alcalde, el Ayuntamiento aprobó de nuevo los nombramientos de cargos verificados en las dos primeras sesiones celebradas, quedando así desde este momento definitivamente constituido.

Acto seguido el señor Presidente ordenó la lectura del artículo 122 del vigente Estatuto Municipal, y en vista de que dispone que en esta sesión el Ayuntamiento determine y elija el número de Comisiones que ha de dividirse, propuso que

el número de éstas sea de siete, denominándose: de Aguas, de Alumbrado, de Beneficencia, de Obras y Cementerios, de Hacienda, de Policía y Sanidad y de Festejos.

La Corporación, enterada, por unanimidad aprobó la proposición del señor Alcalde y resolvió que fueran votadas las siete Comisiones de una sola vez; y en votación secreta se procedió, mediante papeletas, al nombramiento de los concejales que han de formarlas, resultando del escrutinio elegidos por catorce votos, o sea por unanimidad, los señores siguientes:

Comisión de Policía y Sanidad: don Miguel Lladó Bernat, D. José Ballester Ripoll, D. José Moragues Massot, D. Pablo Seguí Alemany y D. Miguel Colom Colom.

Comisión de Hacienda: D. Miguel Casanovas Castañer, D. José Ballester Ripoll, D. Antonio Castañer Rullán, D. Vicente Alcover Colom, y D. Cipriano Blanco Olalla.

Comisión de Obras y Cementerios: D. Miguel Casanovas Castañer, D. Cristóbal Castañer Ripoll, D. Manuel Rullán Oliver, D. José Morell Casanovas, y don Arnaldo Casellas Gili.

Comisión de Beneficencia: D. Ramón Lizana Bover, D. Cristóbal Castañer Ripoll, D. José Moragues Massot, D. Pablo Seguí Alemany y D. Jaime Orell Alcover.

Comisión de Aguas: D. Ramón Lizana Bover, D. Antonio Castañer Rullán, don Arnaldo Casellas Gili, D. José Morell Casanovas y D. Miguel Colom Colom.

Comisión de Alumbrado: D. Miguel Lladó Bernat, D. Manuel Rullán Oliver, D. Jaime Orell Alcover, D. Vicente Alcover Colom, y D. Cipriano Blanco Olalla.

Comisión de Festejos: D. José Ballester Ripoll, D. Antonio Castañer Rullán, D. Arnaldo Casellas Gili, y D. Cipriano Blanco Olalla.

Después de terminadas las votaciones, el señor Alcalde suplicó a los señores concejales que presten todo su apoyo a fin de que las Comisiones de las que forman parte puedan cumplir bien su cometido, ayudando para que la administración municipal, en sus diferentes aspectos, se desenvuelva con libertad y puedan ser despachados todos los asuntos con la mayor rapidez posible.

El señor Casellas dijo que no duda que así se hará, aportando todos sus compañeros su concurso para que las cosas se desarrollen con normalidad, resolviendo siempre todos los asuntos legal y justificadamente.

El señor Lizana abundó en las manifestaciones del Sr. Casellas, añadiendo que las Comisiones que son informativas deben dictaminar sin pérdida de tiempo en todos los asuntos que la Comisión Permanente someta a su deliberación al objeto de conocer su criterio.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 120 del vigente Estatuto Municipal, se acordó fijar en diez el número de sesiones que ha de constituir el primer período cuatrimestral, y que éstas tengan lugar a las veinte y una, empezando el día 12 de Junio próximo.

Habiendo terminado la deliberación acerca del objeto expresado en la convocatoria, se levantó la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE

Sesión de esta semana

Reunida la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, que integran los señores Alcalde, D. José Ferrer Oliver, y Tenientes, D. Miguel Casanovas Castañer, D. Ramón Lizana Bover y D. Miguel Lladó Bernat, tomó los siguientes acuerdos:

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer: a don José Socías, capataz de la brigada municipal de obras, 1.160'48 ptas. por los jornales y materiales invertidos durante el mes de Marzo último en obras realizadas por administración municipal, y 72 ptas. por las reparaciones practicadas a las líneas telefónicas propias de este Municipio. A don José Damarco, 12'50 ptas. por herrar los caballos de este Municipio durante el último trimestre. A D. Juan Juan, 60'88 pesetas, por suministro de 1.290 kilogramos de leña para calefacción del Fielato del Pont d'

En Valls. A D. Antonio Oliver, 27'14 pesetas por suministro de 100 kgs. de carbón para servicio del Fielato de *Ca'n Gotleu*, y 19'55 ptas. por 72 kgs. del mismo material suministrado para el Fielato del Puerto. Al Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé, 125'20 pesetas por paja y cebada suministrada durante los meses de Febrero y Marzo último para manutención del caballo para servicio del señor Teniente Jefe de línea de la Guardia civil. A Magdalena Cifre, 81'40 ptas. por jornales y materiales invertidos en la limpieza de la Casa Consistorial durante el último trimestre. A D. Bartolomé Vaquer, 28 ptas. por varios trabajos de carpintería realizados por cuenta del Ayuntamiento durante el último trimestre. A los señores Amengual y Muntaner, de Palma, 66'00 ptas. por suministro de tres ejemplares de la Alcubilla (años 1920, 1921 y 1922). Al Director de la banda de música de la «Lira Sollerenese», 160 ptas. por la asistencia de la expresada banda, por cuenta de este Ayuntamiento, a diferentes actos públicos realizados durante el último trimestre. A don Pablo Mora, 8'00 ptas. por la recogida de los palomos de varios particulares, para realizar la suelta de los mismos en el acto de la Fiesta del Arbol celebrada últimamente. A la sociedad «El Gas» 1.273'93 pesetas por la energía eléctrica suministrada durante el mes de Febrero último para el alumbrado público, y 110'30 ptas. por jornales y materiales empleados durante el mismo mes en la instalación de varios faroles del alumbrado público. A la Intervención de Hacienda de esta provincia, 395'66 ptas. en concepto de reintegro por lo cobrado de más por el uno por ciento de formación del padrón de cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1919. A D. Domingo Riutort, apoderado de este Ayuntamiento en Palma, 300'00 ptas. por sus honorarios devengados durante el ejercicio de 1923 a 24, y 57'05 ptas. por impresos suministrados para la confección y rectificación del Padrón de vecinos de este término municipal.

Fué aprobada la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presente mes, formada por la Intervención de este Ayuntamiento.

Fué también aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Marzo último.

Fué igualmente aprobada la liquidación de las operaciones realizadas durante el 4.º trimestre del ejercicio de 1923-24 rendida por el apoderado de este Ayuntamiento en Palma, D. Domingo Riutort, de la que resulta un saldo a favor de esta Corporación de 2.178'99 ptas.

También fueron aprobadas las relaciones de las cantidades recaudadas, durante el mes de Febrero último, por la Administración de Consumos de esta ciudad y durante el último trimestre por la Recaudación de arbitrios.

Previa la lectura de las respectivas instancias, se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Obras las siguientes:

Una promovida por D. Bartolomé Colom Ferrá, en representación de su esposa doña Francisca Rotger Colom, solicitando permiso para ensanchar el portal de la cochera situada en la calle de las Almas, número 7.

Otra de D. José Morell Colom, como encargado de D. Miguel Lladó Bernat, solicitando permiso para levantar un piso en la nave central del edificio, propiedad del señor Lladó, sito en la Manzana 45.

Otra promovida por D. Bernardo Galmés Mir, como encargado de doña Antonia Enseñat Morell, solicitando autorización para reparar el interior de la sepultura, propiedad de dicha señora, señalada con el n.º 259 del Cementerio católico.

Otra suscrita por D. Juan Mateu Cabot, como mandatario de D. Francisco Forteza Bonnin, mediante la que solicita permiso para derribar parte de la casa n.º 7 de la calle del Padre Baró y construirla de nuevo, abriendo dos portales y varias ventanas, cuya finca es propiedad del mandante.

Otra promovida por D. Antonio Martorell Garau, como encargado de don Jaime Alemany Rullán, propietario del solar número 5 y 6 del ensanche del Cementerio católico, solicitando permiso para colocar

en el mismo un piso de piedra y un panteón.

Se acordó también pasar a estudio de la Comisión de Aguas, una instancia promovida por D. Guillermo Arbona Canals, por medio de la cual ofrece construir, a expensas suyas, en el Km.º 35 de la carretera de Palma al Puerto de Sóller una fuente de agua potable para el servicio público, con la condición de que el Ayuntamiento ceda, para abastecerla, el agua necesaria del caño, propio del Municipio, que surte las fuentes del Puerto.

Previa la lectura del informe favorable emitido por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, se resolvió autorizar a D. Antonio Martorell Garau para que pueda extraer piedras de una finca de D. Miguel Bernat Palou, sita en el Km.º 34, Hm.º 2 de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero y debiendo tomarse las precauciones necesarias para no molestar el tránsito por la carretera y avisar a distancia de 100 metros, a una y otra parte, en caso de tener que disparar barrenos.

Se aprobó el traspaso de la sepultura n.º 120 del Cementerio católico, registrada a nombre de D. Antonio Casanovas Castañer, a favor de su heredero D. Miguel Casanovas Castañer.

La Corporación se enteró de una comunicación remitida del señor Administrador de contribuciones de esta provincia, dando traslado a otra de la Dirección general de Propiedades e Impuestos que dice como sigue:

«El Excmo. Sr. Subsecretario encargado de este Ministerio con fecha de hoy ha dirigido al Excmo. Sr. Secretario del Directorio Militar la comunicación siguiente: «Vista la petición del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sóller transmitida por el señor Gobernador civil de Palma (Baleares), en telegrama remitido a este Ministerio con el número 2198 y oficio de 29 de Febrero último, por esa Secretaría, tengo el honor de manifestar a V. E. que la autorización para continuar recaudando, en el dicho Municipio, el impuesto de Consumos hasta 1.º de Abril de 1925, está concedida por Real Orden de este Ministerio, de fecha 22 de Diciembre de 1922, no siendo precisa, pues, nueva concesión.»

Terminado el despacho de la orden del día, el señor Alcalde manifestó que había recibido de diferentes herreros de esta ciudad presupuesto, arregladamente al que se comprometen a suministrar las mesas para la carnicería, sujetándose a las características que se expresan en el croquis y memoria confeccionados por el Arquitecto D. Carlos Garau Tornabells.

Examinados los precios de referencia y siendo la oferta de D. Manuel Carrascosa García la más ventajosa, ofreciendo éste construir las mesas necesarias a razón de doscientas quince pesetas, la Comisión resolvió encargarle siete mesas, que han de ser entregadas antes del día 10 de Mayo próximo.

El señor Presidente dijo que por el Ayuntamiento anterior fué encargado el bordillo necesario para la urbanización de la calle del Príncipe en la parte frente a la estación del ferrocarril, cuyo bordillo, según le ha informado el cantero que se comprometió a suministrarlo, está terminado, y pregunta a los señores Tenientes si debe colocarse.

El señor Lizana expresó su deseo de estudiar antes la forma como ha de ser colocado el bordillo, en relación a los árboles en dicho punto existentes.

Después de breve deliberación de la Comisión sobre el particular, ésta acordó examinar el croquis levantado por el Arquitecto Sr. Garau, y si éste ha interpretado bien los deseos de la Comisión, que dicho bordillo sea colocado con arreglo al croquis de referencia.

El señor Alcalde dijo que el puente de hierro y cemento armado que se encargó hace ya tiempo para ser colocado sobre el torrente Mayor en el punto conocido por *Sa Roca Rotja* está terminado; pero, debido a su longitud, tendrá movimiento si no se le coloca unos tirantes de hierro. Propuso que éstos le sean añadidos antes de colocarlo.

La Comisión, estimando acertada y con-

veniente, para dar mayor solidez a dicho puente, la proposición del señor Alcalde, resolvió de conformidad con la misma.

Después de expresar el señor Presidente la conveniencia de colocar un grifo en la acequia conductora del agua de la fuente denominada de *S' Olla* en el punto donde cruza la con calle de Isabel II, al objeto de que pueda llenarse con facilidad el carro-cuba de este Municipio destinado al riego del arbolado de los caminos y carreteras de este término municipal y de las calles de esta población, el señor Lizana dijo que, a su entender, sería más conveniente ver si habría agua suficiente para dichas necesidades en la acequia que abastece el abrevadero de la calle del Príncipe, y que en caso afirmativo fuese éste habilitado para el indicado servicio.

Enterada la Comisión de las anteriores opiniones, acordó estudiar cual de ellas es más conveniente para adoptar la que haya de reportar mayor beneficio.

El señor Alcalde dijo que faltando la cuchara para tomar y beber agua de la fuente de *S' Uyet*, en la calle de Ozonas, había ordenado la construcción de otra que será colocada en dicho punto, al igual que un letrero por medio del que se advierta al público que el agua de la referida fuente es potable y prohibiendo echar inmundicias en la acequia.

La Comisión aprobó las órdenes dadas por el señor Alcalde.

Se aprobó una proposición del señor Alcalde referente a modificar dos de los tabiques del primer piso de esta Casa Consistorial, al objeto de dar mayor capacidad a la sala destinada a los escribientes de las oficinas municipales.

El señor Presidente dijo que los anteriores Ayuntamientos habíanse ocupado en diferentes ocasiones del proyecto de construir un lavadero en el barrio del Convento, sin que hasta la fecha haya tenido realización tal mejora no obstante ser muy necesaria y deseada por los vecinos de esa parte de la población; y propuso que se estudie la manera de establecer dicho servicio, pues, dijo, es de muy mal efecto para los forasteros que nos visitan el ver, al pasar por la calle de Isabel II, a las mujeres arrodilladas junto a la acequia para lavar sus ropas.

El señor Lizana manifestó que acaricia un proyecto de alguna mayor importancia que el que el señor Presidente acababa de recordar, ya que se trata de canalizar el agua de un pozo, que es potable, situado en la parte alta de esta población, de cuya agua si el caudal que dé la fuente es suficiente, lo cual está ahora en estudio, con ella se podrán abastecer las fuentes y los lavaderos públicos. Explicó a continuación la manera como, a su entender, deben estar contruidos los lavaderos para que reúnan las condiciones apetecidas en cuanto a salubridad; añadió que los lavaderos deben ser individuales, pues no es higiénico que las aguas sucias de uno los use el que esté situado más abajo, y expuso su opinión de que los depósitos de agua para lavar han de ser para una sola persona y que después de usada el agua debe renovarse, para lo cual deberían dividirse los lavaderos en compartimientos, con un grifo en cada uno de ellos de agua limpia, y si fuera posible potable, mejor aún. Terminó diciendo que le parecía conveniente que se espere el resultado del estudio que se está haciendo para decidir, que siendo éste favorable podrán realizarse los dos proyectos a la vez.

Hablóse algo más sobre el particular, y por último la Corporación Permanente resolvió encargar a la Comisión de Obras vea de encontrar sitio en donde instalar el lavadero propuesto por el señor Presidente; y teniendo en cuenta que sobre el proyecto de canalización de aguas de que ha hablado el señor Lizana no puede tomarse resolución por carecer de los datos concretos, se acordó aplazar la discusión hasta la sesión próxima, en la cual se dará cuenta de un análisis del agua del pozo de la finca denominada *Ca'n Rom*, practicado en el laboratorio del farmacéutico municipal Sr. Torrens.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Noticias varias

Hace unas semanas que el M. I. Sr. don Antonio M.^a Alcover, Deán de la Catedral Basílica de Mallorca, nos remitió un ejemplar de su opúsculo «Camí de la Creu» y otro ejemplar del tomo VIII de sus populares «Rondays Mallorquines», que acaban de ver luz pública, con expresiva dedicación que agradecemos.

Pensamos ocuparnos extensamente de las referidas obras del eminente filólogo mallorquín, que ponen de relieve una vez más su laboriosidad infatigable y prueban el entrañable amor del señor Alcover hacia la literatura popular, cuyo rico tesoro va guardando en esa colección de «Rondays», que son entretenimiento y solaz de las gentes humildes, dan materia de estudio a los sabios folk-loristas, y son leídas con fruición de cuantos sienten amor a Mallorca.

Felicítamos cordialmente al benemérito filólogo Sr. Alcover y dámosle expresivas gracias por el ejemplar que nos ha dedicado de sus dos últimas producciones.

Por Directorio Militar se han dictado instrucciones para regular la circulación de carros, carruajes, automóviles y demás vehículos por las carreteras y caminos de España. Al objeto de dar a conocer las disposiciones del Gobierno, el señor Gobernador civil de esta provincia ha publicado una circular recomendando al propio tiempo a las Autoridades que la divulguen.

El Alcalde de esta ciudad, cumpliendo las órdenes recibidas de la superioridad, ha publicado un bando de cuya parte dispositiva copiamos los siguientes párrafos:

«Estando dispuesto en el artículo 25 del Vigente Reglamento de Policía y conservación de carreteras y caminos vecinales que todos los vehículos que transiten por ellos lleven la derecha y en vista de lo informado por la Jefatura de Obras públicas, he resuelto:

1.º.—Que a partir del 20 del actual, todos los vehículos que circulen por las carreteras, caminos vecinales y calles de esta Provincia lleven la derecha como está ordenado.

2.º.—Los infractores serán castigados con la multa de veinte pesetas la primera vez.

3.º.—Encargo a las fuerzas de la Guardia civil y demás Autoridades y Agentes de ellas el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

4.º.—Los señores Alcaldes deberán exponer esta orden en las tablillas de anuncios de todos los Ayuntamientos de Baleares, procurando al mismo tiempo dar la mayor publicidad a este edicto, a fin de que puedan enterarse y cumplirlo exactamente los conductores de toda clase de vehículos.»

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar el contenido de la anterior disposición.

Por una pareja de la Guardia civil del puesto de esta Cabecera, formada por el Cabo comandante del mismo, Guillermo Torres Pons, y el Guardia a sus órdenes Juan López Serra, verificóse el jueves próximo pasado, en un café de esta localidad, la detención del dueño del mismo y de uno de sus dependientes, quienes por distintos motivos habían promovido fuerte altercado que acabó en serio escándalo y estruendosa riña.

Ninguno de los contendientes, si bien están aquí avecindados, es natural de esta ciudad.

Estos, con el atestado instruido al efecto fueron puestos a disposición del Juzgado municipal a los efectos de justicia.

En el teatro de la «Defensora Sollerense», el sábado, domingo y jueves últimos se celebraron funciones de cine, que estuvieron muy concurridas, proyectándose en todas ellas bonitas películas.

Todavía no se ha constituido la nueva Empresa que ha de tomar a su cargo el teatro, pero, según nuestros informes, es probable lo esté a principios de la próxima

semana. Si bien nada podemos adelantar con respecto a películas y números de variedades, es de esperar que la nueva Empresa ofrezca al público sollerense las mejores producciones cinematográficas y que desfilarán por el primer teatro de esta ciudad los artistas que más descuellan en cualquiera de los diversos aspectos del Arte.

Para esta noche, y mañana por la tarde y por la noche, se han anunciado en dicho teatro funciones de cine, proyectando en todas ellas las siguientes cintas:

1.ª *¿Por qué lo mató?*, 4 partes, por la gran actriz Lucy Doraine.

2.ª *La casa del Misterio*, 7.ª jornada.

3.ª *La calle de los sustos*, cómica, por Snub Pollard.

Tenemos las mejores referencias de la película titulada *¿Por qué lo mató?* Se trata de un drama conmovedor que sin duda alguna será muy del agrado de las personas que asistan a ver su desarrollo.

A propuesta del Delegado Gubernativo, Teniente de la Guardia civil Sr. Morey, fué destituido días pasados el Ayuntamiento de Fornalutx.

Después de nueva propuesta fueron nombrados los concejales que corresponden a aquella villa según el Estatuto Municipal vigente, y el Ayuntamiento quedó constituido en la siguiente forma:

Alcalde. D. Bartolomé Mayol Ballester.

Tenientes de Alcalde: D. Miguel Busquets Ferrer y D. Luls Massanet Servera.

Concejales: D. José Mayol Vicens, don Juan Mayol Busquets, D. Jaime Antonio Mayol Arbona, D. Bernardo Barceló Castañer y D. Antonio Vicens Bernat.

Al felicitar a todos los señores elegidos, les deseamos el mayor acierto en el desempeño de sus respectivos cargos.

Por disposición del Presidente del Directorio militar, a partir del miércoles de la semana próxima será adoptado en España el horario de verano que, por acuerdo de la Sociedad de las Naciones, lo ha sido ya por todas las grandes potencias europeas.

A las once de la noche del día señalado serán adelantados todos los relojes del reino en una hora. Dicho horario estará en vigor hasta el primer sábado de Octubre, en que se restablecerá la hora normal.

Lo que hacemos público para ayudar a la mayor divulgación del Real Decreto a que nos referimos.

Notas de Sociedad

BODA

El jueves de esta semana, en la capilla de la Inmaculada Concepción de nuestro templo parroquial, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio los simpáticos jóvenes D. Damián Sastre y Bernat y doña Rosa Colom y Vicens. Les apadrinaron, en el acto, sus respectivos padres. Fueron testigos D. Pedro Antonio Sastre, hermano del novio y D. Ramón Vicens, tío de la novia, y bendijo lo unión D. Ramón Colom, Vicario.

Salieron los noveles esposos en viaje de bodas para el santuario de Ntra. Sra. de Lluch y pronto emprenderán viaje para Mulhouse (Francia) en donde tiene el señor Sastre establecidos sus negocios.

Felicítámosles cordialmente y les deseamos en su nuevo estado perdurable dicha.

PETICION DE MANO

Para el distinguido joven D. Jaime Ferrer Ripoll, hijo de nuestro distinguido amigo el Alcalde de esta ciudad, D. José Ferrer Oliver, ha sido pedida la mano de la bella e inteligente señorita Francisca Casellas Rotger, hija de otro distinguido y apreciado amigo nuestro, el comerciante de esta ciudad y concejal del Ayuntamiento D. Arnaldo Casellas Gili.

Según noticias, la boda se verificará dentro de algunos meses.

NACIMIENTO

El lunes de esta semana ha completado la dicha del joven y feliz matrimonio Bernat Crespi la venida al mundo de su primogénito, precioso niño continuador de la

serie de los Guillermo Bernat, que en la solariega casa de *Ca'n Fiol* ya han podido contar hasta el número de cuatro todos los sexagenarios de la presente generación.

Con tal motivo felicitamos cordialmente a los padres del angelito, D. Guillermo Bernat y D.^a Paula Crespi, y hacemos nuestra felicitación extensiva a los abuelos y a toda la demás familia.

Notas Comerciales

Conforme decíamos en nuestro anterior número, en la presente semana el vapor de esta matrícula «María Mercedes» ha efectuado un nuevo viaje entre Valencia y Cete dedicado al transporte de frutas, habiendo sufrido algunos días de retraso a causa de las lluvias caídas en ambas poblaciones. Según noticias recibidas por la Compañía, dicho buque salió del Grao anoche, con cargamento completo.

El «María Mercedes» llegará a Barcelona el martes o miércoles próximos, y, una vez tomadas las mercancías que se le tienen preparadas, saldrá seguidamente para Sóller.

El movimiento de buques registrado en nuestro puerto, durante la presente semana, ha sido el siguiente:

Entradas.

Día 9.—Pailebot *Apolonia*, patrón Marqués, procedente de Ciudadela, con 84.150 Kg. harina de trigo y materiales de construcción.

Salidas.

Ninguna.

Buques en puerto:

Embarca algarrobas y orujo de aceituna para Barcelona el pailebot *Apolonia*.

Continúa amarrado el velero inglés *Wild Coast*.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DE LA SEMANA

(del 7 al 12 de Abril)

| | Francos | Libras | Dólares | Belgas |
|-----------------|---------|--------|---------|--------|
| Lunes . . . | 42'30 | 31'93 | 7'44 | 00 00 |
| Martes . . . | 43'30 | 32'30 | 7'44 | 36 50 |
| Miércoles . . . | 43'75 | 32'30 | 7'44 | 37 50 |
| Jueves . . . | 44'55 | 32'28 | 7'47 | 37 50 |
| Viernes . . . | 44'55 | 32'20 | 7'45 | 38 00 |
| Sábado . . . | 43'75 | 32'35 | 7'46 | 37 70 |

Vida Religiosa

CULTOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, domingo de Ramos, día 13.—A las siete y media, Misa de comunión general para la Asociación de Madres Cristianas. A las nueve, Horas menores, bendición de Ramos y Palmas y procesión, después de la cual se celebrará la Misa mayor, con canto solemne del *Passio*. Por la tarde, a las tres habrá Vísperas y después los Doce Sermones que hará el predicador cuaresmal. Seguidamente se trasladará a la iglesia del Hospital la veneranda figura de la Sangre del Salvador.

Lunes Santo, día 14.—Al anochecer, se dará principio a un triduo, con meditación, dedicado a N. S. J., continuándose en los dos días siguientes.

Miércoles Santo, día 16.—A las seis y cuarto, se hará el ejercicio mensual dedicado a Ntra. Sra. del Carmen.—Por la tarde, a las cuatro, Maitines de Tinieblas.

Jueves Santo, día 17.—A las nueve y media, Horas menores, Oficio solemne y Vísperas. Por la tarde, a las cuatro y media, Completas y Maitines de Tinieblas. A las seis, procesión solemne de La Sangre. Acto seguido, la ceremonia del Lavatorio, con sermón. A las once de la noche, la Sección Adoradora empezará su Vigilia extraordinaria, puertas abiertas.

Viernes Santo, día 18.—A las cinco y media, sermón de la Pasión. A las ocho, Horas menores, Misa de Presantificados y Vísperas. Por la tarde, a las cinco y tres

cuartos, Maitines de Tinieblas; a las siete y media sermón del Descendimiento, procesión y ejercicio piadoso dedicado a la Soledad de María.

Sábado Santo, día 19.—A las siete y media, Horas menores y actos litúrgicos propios del día. Al anochecer, Completas solemnes.

Domingo, día 20.—*Pascua de Resurrección*. A las cinco y media de la mañana, Maitines y Laudes solemnes; a las seis y media, procesión y Oficio solemne, con sermón.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Visitación.—Mañana, domingo día 13.—Por la tarde, a las cinco, función en honor de los SS. CC. con exposición y sermón cuaresmal. Acto seguido, el *Via-Crucis*.

Jueves Santo, día 17.—A las ocho, Oficio con comunión general y procesión al Monumento. Por la tarde, a las seis, Lavatorio de los pies; a las ocho, pasada la procesión, Hora Santa.

Viernes Santo, día 18.—A las siete, el Oficio propio del día, con procesión al Monumento.—Por la tarde, a las tres, *Via-Crucis* y seguidamente adoración de la Vera-Cruz; a las seis y media, Rosario.

Sábado Santo, día 19.—A las cinco y tres cuartos, bendición del fuego, de los incienso y del cirio pascual, y canto de las Profecías y Letanías. Seguidamente, cerca de las siete y media, Oficio en el cual se dará la sagrada Comunión.—Al anochecer, a las seis y media, Rosario.

Domingo, día 20.—Se dará principio a una solemne oración de Cuarenta Horas dedicadas al Santo Cristo.

En la iglesia del Hospital.—Jueves Santo, día 17.—A las siete y cuarto, Oficio propio del día, comunión general para los cofrades de La Sangre y procesión al Monumento.

Viernes Santo, día 18.—A las siete, los actos litúrgicos propios del día.

Todos los actos se ofrecerán en sufragio de los cofrades difuntos, según manda el Reglamento.

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Jueves Santo, día 17.—A las ocho, Oficio solemne, dándose la Comunión intra missam, y terminado el Oficio traslación de la Sagrada Hostia al Monumento; a las nueve de la noche *Hora Santa* con cánticos en los intermedios.

Viernes Santo, día 18.—A las seis y media, se celebrará la función propia del día; por la tarde, de dos a tres, se practicará el ejercicio de la Lanzada, con sermón que hará el P. Antonio Veny, C. R.

En el Oratorio de las Hermanas de la Caridad. Jueves Santo, día 17.—A las ocho, los actos litúrgicos propios del día. Por la noche, de diez a once, se practicará el ejercicio de la Hora Santa, cantándose escogidos motetes.

Viernes Santo, día 18.—A las siete, el Oficio propio del día, y adoración de la Cruz.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 3.—Catalina Borrás Arbona, hija de Sebastián y Juana Ana.

Día 6.—Juan Munar Alcina, hijo de José y Francisca.

Día 7.—Guillermo José Bernat Crespi, hijo de Guillermo y Paula.

MATRIMONIOS

Día 10.—Damián Sastre Bernat, con Rosa Colom Vicens, solteros.

DEFUNCIONES

Día 5.—Francisca Femenías Colom, de 84 años, viuda, manzana 59, núm. 560.

Día 6.—Antonio Pascual Noguera, de 5 meses, manzana 52, núm. 130.

Día 7.—Gabriel Marcé Cerdá, de 63 años, casado, manzana 5, núm. 249.

Se desea alquilar

en alrededores de Sóller una finca con buena casa.

Reuniendo condiciones se pagaría hasta 2000 ptas. año.

Informes: Gran Via, 57, Sóller.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

JESUS EN EL HUERTO

En un jardín, en el paraíso terrenal, Adán arruinó con su pecado a toda la humanidad; en otro jardín, en el huerto de Getsemaní, Jesús con sus desmayos y tristeza comenzó la redención del hombre. Herida y enlodada estaba la tierra por la maldición con que Dios la fulminó en el principio de los tiempos; Jesús en el Huerto aplaca la justicia de Jehová, y con sus lágrimas y sangre purifica y resuscita el planeta maldito. Adán, sensual y soberbio, levanta sus ojos y alarga su mano atrevida a la fruta vedada; Jesús, humilde e inmensamente dolorido, hunde su mustia frente en el polvo de la gruta de la Agonía, junto a los olivos milenarios, que son emblema de la paz entre el cielo y la tierra, que con su sangre empezó allí a rubricar.

El Padre Eterno envía a su Hijo un ángel en forma visible, de niveas alas y de flotante túnica de color morado, el color de la tristeza. El nuncio del Padre sostiene en sus manos de lirio una reluciente copa, llena del amarguísimo licor que Cristo debe tragar, como víctima voluntaria y responsable de los pecados todos del mundo. Este cáliz es un símbolo que representa, por una parte, los motivos que tiene Jesús para sentirse anegado en un mar de tristezas, agonías y sudores de sangre, y por otra, las razones que deben resolverle a apurar hasta las heces el cáliz de su acerbísima Pasión.

Jesús, que ante el Padre ha salido fiador de los crímenes de todos los hombres y de todos los siglos, se contempla en aquella Hora Santa sucio y manchado con todo linaje de iniquidad y merecedor de cualesquiera castigos, y así, contempla con viveza aterradora desfilarse ante su mente, uno por uno, los suplicios espantosos y las humillaciones inauditas que le esperan, coronados con la horrenda cruz del Calvario. Al mismo tiempo percibe el Redentor las airadas voces de protesta que levantan su sensibilidad y su voluntad humana contra la aceptación de tan tremendo sacrificio. Se ha detenido por orden supremo el curso del torrente de goces purísimos en que debe sumergirse su alma por la visión beatífica que la inunda; y entonces el Dios omnipotente y felicísimo hecho hombre, agoniza de pena, desmaya de pavor y suda sangre, sangre que, transpirando por los poros, baña copiosamente su cuerpo, humedece sus vestidos y corre por el polvoriento suelo de la gruta solitaria.

El ángel le recuerda que la bebida del cáliz de la Pasión será salud de gracia y vida eterna de gloria para los redimidos, pararrayos de la humanidad frente a la justicia del Padre, e incensario de glorificación divina, cuyo incienso, al subir en espirales hasta el altar de la majestad suprema, le rendirá un honor infinito. Y al punto en aquella noche de agosto silencio, de luna turbia y de misterios amorosos, resuena vibrante el eco de la voz de la sagrada Víctima que formula aquella frase de eterno consuelo para nosotros: *Non mea voluntas, sed tua fiat.* «¡Padre, no se haga lo que pretende mi voluntad humana, sino lo que ordena la tuya divina!»

P. DOMBGE, Pbro.

Manacor, Abril de 1924.

LA SANGRE REDENTORA

En estos días de recogimiento, parece que está pesando sobre las conciencias la responsabilidad de una horrorosa catástrofe, de un gran crimen.

La liturgia con su imponente majestad, el callar de las campanas y del órgano, la severidad del canto gregoriano, la profética voz de Jeremías que resuena

viva, todavía, por los ámbitos del templo y repercute en lo más íntimo del alma, hiriéndola en lo más vivo, por ser, ella también, ingrata para con Dios, rebelde a sus mandatos, sorda a sus beneficios y por ver teñidas en sangre inocente sus manos pecadoras, como el pueblo deicida.

Todo esto gravita sobre nuestra vida, en esos días, los más augustos y severos del año. La predicación de los ministros del Señor ha preparado las almas y la palabra de Dios ha entrado en nuestro interior como una luz, llenándolo de resplandores; como una espada biceps penetrando hasta las junturas del alma y del espíritu; como una simiente que ha germinado sobre las ruinas de nuestro pasado para dar en lo porvenir abundantes frutos de santificación.

El recuerdo de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo nos impresiona profundamente, porque nos afecta vivamente y nos hiera en lo más vivo.

No es como aquellos recuerdos que pasan rozando el alma sin apenas dejar huella de su contacto; éste es vivo, penetrante, avasallador.

Afecta a todos los individuos, de todos los pueblos y de todas las civilizaciones. Es que todos los pueblos, como todos los individuos, tienen conciencia de su culpabilidad delante de Dios, y la persuasión de que solamente la sangre derramada en sacrificio es capaz de rehabilitarnos. Así los pueblos de la antigüedad: los Indos, los Francos, los Griegos, los Romanos, los Germanos, los Chinos, los Egipcios, los Semitas y los pueblos en estado de naturaleza, es decir, en aquellos donde no ha llegado todavía la civilización, y de una manera esplendente en el pueblo de Israel.

Pero todos esos sacrificios no bastaron, ni fueron suficientes, para redimir la humanidad; fué necesario que se encarnara el Hijo de Dios, que el Verbo tomara nuestra naturaleza, y la estrujara en la Cruz, como la uva en el lagar, hasta que no quedara en ella ni una gota de sangre.

Por eso cuando, desde la Cruz, dió Jesucristo la última lección de cosas a la Humanidad; perdonando a los enemigos que tan sañudamente le daban la muerte; prometiendo y dando inmediatamente el Cielo al buen ladrón arrepentido; legando en herencia su Madre a los hombres; pasando la noche oscura del más grande de los abandonos del Cielo y de la tierra, y la sed misteriosa más inquietante que jamás hijo del hombre haya sufrido; al ser consumadas todas las cosas y entregado ya su espíritu al Padre, inclinó su divina cabeza, coronada de espinas, para ver si quedaba en su pecho más sangre que verter, haciendo como señal a la lanza que le abriera el costado a fin de que ni una gota quedara, como así fué, indicándolo claramente el agua que salió después de la sangre del pecho del divino Redentor.

Así Jesucristo nos amó, lavando nuestros pecados en su sangre, siendo ella el precio de nuestra redención. *Empti enim estis pretio magno*, decía San Pablo a los cristianos de Corinto.

Esa sangre ha sido la que ha redimido la Humanidad, la que nos ha reconciliado con Dios, la que ha roto las cadenas de nuestra vergonzosa esclavitud.

En ese río de sangre y agua son lavados la tierra, el mar, los astros, el mundo, en copiosa redención.

Esa sangre, al borrar el decreto de nuestra condenación, al ser clavado por Jesucristo en la Cruz, nos arrancó del poder de las tinieblas y nos pasó al reino del Hijo de Dios.

Esa sangre divina al transfundirse en nuestra propia sangre nos ha elevado a la altísima grandeza de Hijos de Dios, no sólo de nombre, sino en hecho de verdad.

Esa sangre nos ha sido dada en bebida en la rica mesa de la Iglesia, de tal suer-

te necesaria que el que no bebe esa sangre no tiene en sí la vida, mientras que el que bebe esa sangre tiene la vida eterna y está íntimamente unido a Jesucristo.

Esta es la sangre del testamento que nos ha mandado Dios, la sangre del testamento que ha pactado Dios con nosotros.

Esa sangre derramada en la Cruz ha pacificado todas las cosas, así las de la tierra como las del Cielo.

El Vidente de Patmos vió al Verbo de Dios y que sus vestiduras teñidas estaban en sangre.

Dichosos los que lavan sus vestidos en la sangre del Cordero; dichosos los que blanquean sus túnicas en esa sangre inmaculada.

Esa sangre es la que da vida y hermosura a la Iglesia, y la que le da vigor y energía para pasar victoriosa y triunfante en todos los siglos, en todos los continentes y en todos los pueblos de la tierra.

Esa sangre dió fortaleza a los mártires, que triunfaron de todos los despotismos y de todas las tiranías.

Esa sangre hizo y hace los grandes hombres, los caracteres, los santos.

Solamente los hombres que se alimentan de esa sangre divina, gozan de paz y de la felicidad posible en este mundo y obtienen después la vida eterna.

Solamente los pueblos que sienten circular esa sangre por el alma de sus hombres son los que llegan a la meta de la grandeza y de la prosperidad, en la paz y el bien.

Así los individuos como los pueblos somos culpables ante Dios; tenemos manchada el alma con nuestras prevaricaciones e ingratiudes y necesitamos lavarlos en la sangre preciosa de Jesucristo, la única sangre redentora.

P. FR. SAMUEL DE ALGAIDA.
O. M. Cap.

Sóller, Abril de 1924.

EL AUTOR DEL "STABAT MATER,"

Corría uno de los últimos días del mes de Marzo.

El sol comenzaba a ocultarse por el Occidente.

Se presentían los síntomas de una noche tempestuosa.

Cubierto el cielo de espesas nubes, ni una estrella brillaba en el firmamento. Los relámpagos, los truenos, se sucedían continuamente, llenando los espacios de siniestros rumores y de centelleantes fulgores: era una noche pavorosa.

Cualquiera que a estas horas hubiera pasado por el desierto de Collarini, en Italia, apenas hubiera distinguido la silueta de un convento de Franciscanos que dibujaba en los espacios el resplandor del relámpago.

Los religiosos, especialmente los novicios, no dormían; una especie de terror les preocupaba.

Y no que fuesen miedosos por la tempestad, sino porque la noche anterior, vagos lamentos, como de seres aparecidos, habían llenado las bóvedas del claustro.

¿De dónde venían? ¿Cuál era su causa?

Unos decían, por lo bajo, que evidentemente nacían del cementerio, otros que del claustro, algunos aseguraban que nacían del coro y que no podía negarse que eran lamentos humanos acompañados del órgano.

Todos estaban preocupados.

El Padre Guardián indicóles la conveniencia de hacer oración en comunidad.

Se juntaron los religiosos; la tempestad seguía imponente, pero los lamentos de la pasada noche no se percibían.

—Padre—atrevióse a decir uno,—creo que los lamentos eran en realidad de alguno de los religiosos presentes; el precepto de la obediencia puede desvanecer las dudas.

Dudó un instante el Guardián; pero,

reponiéndose, mandó por santa obediencia que el religioso que durante la pasada noche hubiese turbado el silencio del convento con lamentos misteriosos como de cantos, se hiciese presente.

Todos los religiosos contuvieron la respiración; de entre ellos destacóse un hermano, inclinado bajo el peso de los años, echó la capucha sobre su cabeza, arrodillóse:—Yo soy, Padre,—exclamó.

Todos se miraron, murmurando por lo bajo: ¡Fr. Jacopón de Todio! ¡Fr. Jacopón! ¡El amigo del Dante! ¡El amante de la Virgen de los Dolores! ¿Qué nuevo cántico le habrá inspirado su amor?

Mandó el Padre Guardián que repitiese al órgano, en presencia de todos, aquello mismo que había cantado la noche anterior.

Fr. Jacopón dirigióse al órgano; en sus ojos brillaba la llama del genio y su frente parecía coronada de esplendente nimbo de luz.

Y allí, mientras la tempestad retumbaba bajo las bóvedas silenciosas del templo, el órgano comenzó a gemir como si el ángel del dolor y de la armonía le comunicase sus notas; animóse el rostro de Fr. Jacopón de una inspiración celestial y arrancando de su pecho un lamento de serafín, entonó esta sublime elegía, que debía pasar a la posteridad como himno de los Dolores de María:

«Stabat Mater Dolorosa
Juxta crucem lacrymosa
Dum pendebat filius.»

Así continuó las primeras subsiguientes estrofas.

La admiración de los religiosos cambióse pronto en religioso terror; a la voz de Jacopón parecía como si la imagen de la Dolorosa tomase vida, mientras los ecos de aquel canto, que se difundía por el templo, eran llevados por ángeles que acompañaban las inspiradísimas notas del místico artista.

Fr. Jacopón sollozaba como un pobre desterrado que sofoca sus gemidos...; fijó sus ojos en la imagen de la Madre de todos los dolores y continuó exhalando la pena de su alma enamorada:

«Quis est homo qui son fleret?
Matrem Christi si videret
In tanto suplicio?»

Los religiosos lloraban... De pronto los ecos del órgano extinguieronse en una cadencia vaga... Un temblor misterioso, como aleteo de ángeles invisibles en la oscuridad, estremeció todos los corazones:

«Virgo virginum praeclara
Mihí jam non sis amara,
Fac me tecum plangere.»

La voz de Jacopón, llena y sonora, pregnada de tristezas, llenó todo el templo como de esencia que se escancia del frasco... continuó algunas estrofas...

Después hubo un momento verdaderamente solemne, imposible de describir; el órgano dominaba la tempestad con otra tempestad de sonidos armoniosos como cascadas de torrente que se precipitan; hasta las columnas del templo parecían moverse de su sitio; era la estrofa que empieza: «Flamis ne urar succensus...»

Luego, como si realmente hubiese asistido a su Juicio ante la presencia de Dios, Jacopón, profundamente emocionado, pálido, apenas pudo cantar, con una melodía indecible, la última estrofa:

«Quando corpus morietur
Fac ut animæ donetur
Paradisi gloria...»

Sus dedos paráronse sobre el teclado, Jacopón cayó desvanecido sobre el asiento, mientras los religiosos corrían a sostenerle.

Tres días después, el autor del *Stabat Mater* volaba al cielo desde el humilde retiro de su celda; pero dejaba a la Iglesia una elegía, un himno a los Dolores de María que durará mientras el mundo exista.

X.

DE L'AGRE DE LA TERRA

EL PLOR DE SANT PERE

De Pierre d'Areange

«I Pere, hagnent sortit, plorà...» L'alba era i dolça com sol ésser un jorn galilei; [rosa la nit, esclavet-se, moria en tota cosa i tota flor s'obria al bes clar del matí.

Pere plorava. El cant d'un gall encar fugia a l'horitzó daurat, com una crida ardent al viure, a l'alegria... I dins l'aurora pia, el cor trencat, l'apòstol plorava tendrament.

Les paraules del Mestre: «Abans de que el [gall cant m'hauràs negat tres voltes», les deia el pensament.

Havia doncs traït Aquell qui, en son cor sant, preveia sa feblesa! Cert era el falliment!

Havia—horrible cosa—ell, Pere, a dins una [hora d'aquell Déu que adorava tres voltes renegat, i els ulls encesos de les llàgrimes que plora el gran apòstol, Pere, plorava desolat.

Era en un d'aquells dies, blaus d'òpal, d'orient tan lluminosos ja, en què els olivars nans a l'alba grisetjaven. I pel matí silent vibraven dins els ecos els cants dels galls llunyans.

Una remor salvatge sortia del palau del sacerdot. Al pati, irada, sense cor, la turba dels jueus omplia com allau les amples graderies de grans balustres d'or.

Mes la remor, de sobte, parà. Sota els grans [arbres l'allau murmuradora fendia's com la mar; els Sacerdots baixaven per l'esplendor del [marbres i l'aire es feia dens d'incògnit sospirar.

Llavò els butxins; Caifàs amb rictus de rencor; llavò els criats... Llavors... Jesús pal·lid, passà posant en tot la seva sobrehumana dolçor i son encant serè... Pere plorava allà.

Passà, i aquell esguard d'una suprema calma posava's un instant en el desconsolat, i el divinal perdó llenega com un baume de l'ànima del Màrtir al qui tant ha plorat.

Oh llàgrimes qui queieu regant la terra imtristes amargament, en l'esdevenidor [pia havien de florir de vostra saba un dia enceses flors de Fe, de Martíri i d'Amor.

Caiguent sobre la triste humanitat sens nom- [bre un solc roent deixau en cada front en dol, oh llàgrimes de Pere, oh llàgrimes qui en l'interior posau claror vives de sol. [ombra

Ens ensenyau a tots que la més gran fallida pot ésser rescatada un jorn en nostre cor; i que no hi ha en el món pregària més oïda i preferible a Déu que la ofrena del plor.

Nosaltres, si en capvespre o en triste matinada sentíssim que, sopat, s'eleva dins un plany la recordança irada. I ens estremissem tots amb l'ànima torbada al crit inesperat.

Fora el foll desesper! Fora feble complanta, fora crits!... Plorem, si; plorem al recordar la culpa qui ens espanta com Pere va plorar, plorem quan el gall canta a l'hora del sufrí.

I a l'ànima diguem qui, lassa, s'abandona i no gosa esperar, humils en eixa amor que sola la Fe dona, que si castiga Déu, a voltes bé perdona d'haver-nos vist plorar!

J. P. M. trad.

DEVOTISSIMA CONTEMPLACIO DE LA PASSIO DE JESUCRIST

De Fra Joan Excemeno, Franciscà de Mallorca, del segle XV.

Quant vendrà l'hora de matines, e oíràs sonar la campana, contempla que aquesta és la veu de Déu qui t' crida e t' desperta per lo profeta Jeremies dient: *levat, levat, anima mia...* e en lo començament de la primera vigília de la nit, ço és de matines, fon, regala, e escampa lo teu cor així com aigua davant l'esguard del Senyor Déu teu, leva a ell les tuas mans per ço que t' haja mercè.

E primerament lo crucifix miraràs com te lo seu cap inclinat e humil vers la terra e com es coronat d'espines.

Contempla la santa creu com és abeurada, e com decorra tota de la sua sang preciosa. Reguarda tot lo seu cos com plou de sang per moltes pars d'aquell. Contemplaràs encara la sua dolor e diràs ab totes les tuas virtuts e forces: O preciós cap del meu amat Jesús d'on ve e devalla tota senyoria en tu apareix com demostres humilitat e quant has amada aquella. Car tu ets Rei de reis e senyor dels senyorejants e major en senyoria, major en linatge e major en virtut, que ab lo cap inclinat guardes vers mi pecador, perque et suplic senyor, doncs, que vulles donar virtut de humilitat per ço que puga lunyar de supèrbia e vauitat.

Prima.—Quant oíràs sonar la campana de prima entrarten has en lo teu loc secret e aquí alçaràs los teus ulls vers lo crucifix e contemplant miraràs lo teu salvador com te los ulls tancats e la sua faç gloriosa tota alterada e sangonosa e la lengua amorosamente cridant: Pare meu eternal, perdona, perdona a n'aquesta miserable gent car no saben que's fan; jo els remet la injúria, e tu, senyor, remet-los la pena. E lavors diràs: O resplendents ulls e faç divina e lengua beneyta qui ab tanta benignitat me demostres haver paciència en remetre les injúries e venjances. E si vos qui sots senyor me demostreu que no havets cura d'aquelles quant mes les dec jo relexar e perdonar que so pols e terra miserable e creatura tua; perque et suplic, benigne senyor, que vulles donar fortaleza contra lo pecat de ira lo qual vulles de mi lunyar donant-me paciència en les mies tribulacions e virtut de perdonar-me les injúries e venjances per manera que en aquells no puga fallir ni pecar.

Tèrcia.—Quant oíràs la campana de tèrcia contemplaràs la sua santa boca tancada mes és abeurada e mullada de fel e vinagre e com per gran ardor crida que ha set, e no vol beure per la amargura del abeuratge. E lavors tu diràs: O boca de infinita dolçor e quanta és estada la abstinència e fretura que per mi has passada dejunant, sedejant e ara, a la fi, abeurada de tanta amargura. Per que et suplic, senyor, que tu vulles foragitar de mi tot pecat de gola e donar-me virtut de abstinència en la mia boca en manera que els meus dejunis sien presents a tu, car tants són estats los pecats que en aquest acte he fets que he es necessari que deman mercè a tu, senyor.

Sexta.—Quant oíràs sonar la campana de sexta entrarten has tot solet en lo teu loc secret e agenollat davant lo crucifix e contemplant en ell com lo teu amat Jesús e Salvador teu te les mans clavellades, foradades e pertusades, e la sang rajant, les quals te esteses e amples com qui vol abraçar per gran amor que t' porta. Contempla ací, anima mia, com lo teu amat Jesús no t'estreny los seus braços per denegarte les sues abraçades, ans aquells t'ha uberts e estesos e estirats amplemment en l'arbre de la vera creu per donarte a conèixer que tots temps que tu voldràs venir a ell és aperllet de rebret benignament e graciosa.

Aiximateix contemplaràs les sues santes mans sagrades les quals són estades foradades per amor de tu a donarte entendre que encàs que ell te estregués los seus punys e no t' volgués haver misericòrdia, senyalats forats te en elles, per los quals sies cert que no la t' negarà. Perque tu, anima mia, diràs: O santes mans que havets format lo cel e la terra, qui tots temps sots liberals en dar-nos almoína e ajuda, lo gran pertus de part a part, me demostra que jo dec ésser misericordiós e liberal a mon proïsme e singularment als pobres fer almoína, e foragitant de mi tota espècie de pecat de avarícia.

Nona.—Quant oíràs sonar la campana de nona entrarten has tot solet en ton secret e aquí contemplaràs la plaga del costat, ampla e pregona fins el cor, e veuràs lo cor del teu amat Jesús flamejant per amor, e lo riu de sang e d'aigua per nostra salut devallar. E aquí, tu, anima mia, te banyaràs tota e ab gran contrició diràs: O cor encès e ple de tota caritat, e com és gran la tua amor que a mi has mostrada; car per mi has volgut escampar la tua preciosa sang donant-me a entendre que jo dec amar mon proïsme, e per lo be e profit d'aquell treballar de tot mon poder, lunyant de mi tot pecat d'enveja.

Vespres.—A la hora de vespres quant oíràs sonar la campana entrarten has tot solet en ton retret e postrar-te has davant los peus del teu amat Jesús los quals contemplaràs com són clavats sobre la post ab un clau traspasant de part a part, e gran abundàn-

cia devallar de sang tro fins enterra e la gran dolor que sofriria. E aquí, tu, besaras-li los peus e ab gran amor e ardor de cor diràs: O virtuosos peus los quals la Magdalena ab les sues llàgrimes lavà, e tanta gràcia per aquells aconseguí. O peus sants e beneyts qui tant havets per mi treballat anant passejant descalsos e sens defensió, em demostrats com dec ésser voluntari e prompte en totes bones obres a fer, e com dec anar espatxadament en les bones vies e carreres, e en aquells perseverar. Perque et suplic, senyor, que vulles de mi foragitar tota espècie e pecat de peresa.

Completes.—Oïda la campana de completes apartarte has en ton loc secret e contemplant, anim mia devota, tot lo cos del teu car amat Jesús, salvador teu, del cap tro fins als peus, on veuràs açots tot blau, sang, trayt, en tant que no hi veuràs loc on no haja plaga. Postrat davant ell e ab gran contrició de cor diràs-li: O sagrat cos. O beneyt cos. O preciós cos, pus delicat de tots los homens, e quants són los turments, afany e desaires que per mi pecador ha velt volgut sofrir en aquest món. Demostrant a mi que jo per reverència e amor vostra devia luxar e abandonar tots los delits de aquest món e foragitar de mi tot pecat de luxúria e tot acte deshonest.

P. FRA SAMUEL D'ALGAIDA. Transcr. O. M. Cap.

En veritat Ell és el Fill de Déu!

S'escampa per la terra la tenebra d'iniquitat i contradicció. Vora la Creu, va regolfant amb febre innumerable generació, que fan l'extranya processó d'ahir, d'avui, del sigle venidó...

La confessió dels inimics

Crist és el Rei, de grat o de mal grat, de tot aquell qui t'è domini, Ell dona vida i mort, alça i abat en glòria i extermini. I diuen els rebels: «No volem que Ell reini pacífic damunt nos, més bé allargam nosaltres el clotell al jou del César deshonorós...

Ell és Profeta i Mestre d'Israel i els pobres tots evangelisat; —oh goig!—han vista una claror que encisa de veritat per arribar al cel. I a cada endret s'aixeca un doctoral i diu desde les càtedres més altes: «A on ha après el Fill del menestral?... Hala! endevina qui t'pegà a les galtes!»

Ell és el Taumaturg qui passa arreu fent bé: ja salta el coix i el cego hi veu; tornen florir les carns del vell leprós, i Ell menja en taula i tot de peccadós... I diu amb plors i extremiment d'extranyes, (mirau si l'estimava al bell amic!) —Surt de la tomba, Llatze, a tu t'ho dic! i Llatze surt amb les grogors extranyes de mort, de benes, i d'aroma ric... I diuen els ingrats: «D'altres un dia en va salvar i a Ell no's salvaria...! Del gran poder encara n'ots hereu? Vah! tu qui el Temple excels destruiries per alçar-lo en tres dies... debaixa de la creu!»

Ell és el Fill de Déu i és l'esplendó de l'eternal Sabiduria, i amb un excés d'amor per tots espia, i fa sobradament redempció. I els pèrfids, esqueixant-se lo mantell, diuen amb vil hipocresia: «Ha blasfemat! i reu de mort és Ell! Si fos el Fill de Déu no's deixaria matar com un anyell!»

I Ell t'afecte filial al Pare més viu com més l'anega l'amargó, i en el moment suprem fa la clamó: «Eli, Déu meu, per què'm deixau encara, en vostre abandonó?...» I diuen els impius: «El nou Messies espera i crida el gran Elias... mirau si de llevant vendria en la carrossa flametjant...!»

I en processó iracunda i de combat passa el rebuig de humana iniquitat: nissaga de Cain, inveterada en fraticidís, raça rebel·lada de Belial... i sang de Barrabás, monstruosos bords de Satanàs, que amb un mal-gest de super-homonia,

no poden amagar la covardia del fletomar... fillastres de Sodoma sense llaç, Judes vulgars sense honra i sense cor, que guarden, ple de sang, un vil tresor...

I Crist mor, excels, inconfonible, i atreu més fort desd'ara tota gent, i la Natura se consterna horrible i fa terratremol de sentiment, i amb un secret terror que el pit los fibla deixa la Creu la turba impenitent.

I amb el Centurió, i a pesar seu, els inimics confessen amb mot breu: «En veritat Ell és el Fill de Déu...»

II

La confessió dels amics

Dreta vora la creu era Maria; Reina de màrtirs ofería amb lo seu Fill, el sacrifici etern... Vençut era l'infern!

L'estol d'amics augmenta poc a poc que un vent de Déu atia el foc. I venen els humils amb rams i palmes, i venen els rebels d'altres realmes, i tiren les banderes i els trofeus de fraticidí i de rapinya, als peus de Jesucrist...

I diuen tots amb honra pia: «Salut, oh Rei etern! Des que us hem vist sou nostre Rei llegal...! Així sia!

I venen els injuts qui retenien tot el jornal del jornalec, i amb vil usura el pa planyen al qui lo havia menester. I els ignorants i pobres i doctors, enlluernats de falses respaldors. I diuen tots: Vos sou la Veritat i el Mestre i el Profeta i més el Guia, a on cauria el qui va errat si vos no li aclariu la fosca via?...

I ve l'estol d'atribulats d'error i dubta i malaltia... quin gemegar, quina agonia, esqueixa els aires consternats, com aquells crits que Palestina oia: «Obriu-me els ulls, Jesús, Fill de David!» «El meu sirvent no deixa el llit, digau una paraula emba/zamada!» «La mia filla's sent aturmentada!» «El vostre amic està per a morir!...»

I a dins la angústia del sufrir joíós i triomfal, un càntic vibra d'agraïment, de pau, que encén la fibra... Tots els amics confessen amb mot breu: «En veritat Ell és el Fill de Déu!»

A. CAIMARI, Pvre.

DALT DEL CALVARI

De les tres Creus, la del mig, amb el Crist clavat va enlaire; les altres dues després, l'una darrera de l'altra, on hi han lligat els saions al bon lladre i al mal lladre.

Ja s'entorna'l Cirineu queixós de la curta paga... la Verge que'l veu passar prou que l'hi dona mirant-se'l. I fan a sorts els butxins la roba que'l Crist portava i se sent el Centurió que 'ls diu que matín als lladres, veient com volten les Creus dones i homes i canalla, els grans mostran-los-hi 'ls punys, els petits fent-los-hi ganyes. Al Crist qu'ha dit que té set li donen fel i vinagre; mal conten al vell Rabí qu'a Elies fa poc cridava, i se'n riu de com vindrà en carro de foc pels aires. S'escolta un rumor creixent com de tempesta qu'avança; i tothom ou a Jesús que diu «Perdonau-les, Pare!»; i tothom veu com del cor a raig fet la sang li raja... Després ningú veu res més, que'l terratremol esclata.

Regna la pau dels fossars en sent nit, a la muntanya; mentres la lluna que's pon l'ombra de les creus allarga i mostra als peus de Jesús a Maria desolada.

F. BARTRINA.

ECOS REGIONALES

LA CUESTION DE LOS TELÉFONOS

Hace ya algunas semanas que fué elevada al Directorio la instancia suscrita por los Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de Inca y Sineu, en demanda de que fuese restablecido para los teléfonos instalados en sus respectivos términos, el carácter de urbano-insulares que tenían sin que todavía haya sido resuelta dicha petición, de la cual depende, según sea atendida o desechada, el desenvolvimiento o fracaso de este servicio.

Y depende el desenvolvimiento o fracaso de este servicio de la resolución que se dé a la instancia hace unas semanas presentada al Directorio, porque en los pueblos de Mallorca el teléfono es un servicio que no tiene razón de ser si no se instala en forma que los abonados puedan libremente comunicarse entre sí, desde un pueblo a otro, en las mismas, en idénticas condiciones en que han venido haciéndolo.

El teléfono propiamente urbano puede tener aplicación en Palma, por diversas razones.

En primer lugar por la considerable extensión de su perímetro, y en segundo lugar por la vida activa que se desarrolla en la ciudad, actividad que obliga a muchos elementos a aprovechar cuantos servicios le puedan prestar comodidad y ahorro de tiempo en sus gestiones.

Pero esta necesidad en los pueblos no se conoce. Su vida carece de intensidad bastante para poder justificar la conveniencia del ahorro del tiempo, aparte de que el perímetro de estas poblaciones es muy limitado.

El teléfono tiene utilidad en los pueblos para comunicarse entre sí y con la capital.

La íntima relación social, económica y mercantil que une a todos los pueblos de Mallorca, hace que sea más que útil necesario un servicio de comunicación fácil y constante, servicio que el teléfono es el llamado a realizar por ser el medio más cómodo.

Mas si prevaleciera la disposición declarando interinsular la comunicación telefónica entre uno y otro pueblo, obligando a los abonados a pagar, a más del abono, una tasa para cada conferencia que celebrasen con otros pueblos, el servicio resultaría tan excesivamente caro que el público se abstendría de utilizarlo haciendo fracasar la empresa.

Y sería caro puesto que el abono trimestral que pagarían los abonados para comunicarse entre sí los de un mismo pueblo sería un cargo que no tendría compensación, porque ninguna utilidad real les habría de reportar esta comunicación limitada.

Si el Directorio no atiende la instancia

de los Alcaldes de Inca y de Sineu, y por el contrario mantiene la disposición que en ella se impugna, ningún otro pueblo de Mallorca instalará el teléfono, y hasta es posible, por no decir indudable, que muchos de los abonados de los pueblos que lo tienen ya prescindirán de él por falta de práctica utilidad.

Por la íntima trabazón que bajo diversos aspectos une entre sí a todos los pueblos de Mallorca, nos debemos interesar para que el servicio telefónico esté en condiciones de poder desenvolverse y llegar con el tiempo a comprender a toda la isla.

Y para esto es necesario, imprescindible, que la instancia de los Alcaldes de Inca y de Sineu sea atendida.

Con motivo de la reciente constitución de los Ayuntamientos, ¿no sería conveniente y oportuno que las nuevas corporaciones interesadas (las de Palma, Inca y Sineu) reprodujeran la petición de las anteriores, insistiendo en la demanda?

(De La Última Hora).

Crónica Balear

Palma

Van tocando a su fin los ensayos que con todo entusiasmo y actividad hace poco más de un mes empezó la masa coral de «La Protectora» bajo la experta y exclusiva dirección del maestro Baratta para dar con juntamente con la Orquesta Sinfónica de Palma dos audiciones del notable Oratorio de la «Dannazione di Faust», del célebre compositor Berlioz, tal como los escribió su autor.

Como solistas tamarán parte la tiple doña María Llobera, el tenor don Miguel Oliver y como baritono el señor Giovachini.

Estos conciertos se darán casi con seguridad la segunda semana después de Pascua, cuyas fechas se fijarán oportunamente, habiéndose aplazado unas semanas por haber llegado retrasado todo el material de música que expresamente se encargó a la casa Costallat de París, editora de dicha obra.

En breve comenzarán los ensayos de orquesta de la Sinfónica de Palma.

Por lo que toca a la masa coral de la benemérita sociedad «La Protectora», reforzada a tal efecto con ceros de niños y niñas, por personas que han tenido ocasión de oír recientes ensayos aseguran que han hecho un verdadero esfuerzo secundando admirablemente la difícil tarea del maestro Baratta que ha debido enseñar separadamente a cada una de las secciones del Coro, y gracias a la perseverancia, asiduidad y entusiasmo desplegado por todos ellos, es notable el resultado obtenido, que de seguro sorprenderá muy agradablemente al público.

Abierto el día 31 de Marzo próximo pasado, con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la San-

gre, que se venera en la iglesia del Hospital provincial, y practicado su recuento, resultó contener la cantidad de 1.735'50 pesetas, depositada durante dicho mes.

Para el 21 del actual se está organizando, por la Sección de Señoras de la Cruz Roja Española de la Comisión de esta capital, con la cooperación de la Sección de Caballeros, una fiesta a beneficio de los fondos de la Institución, a fin de montar un dispensario gratuito con todos los adelantos modernos, fiesta que tendrá lugar por la tarde de dicho día en el Grand Hotel.

Para esta fiesta, desde hace días están trabajando muchas señoras y señoritas en la confección de artísticos almohadones y bolsos

El lunes por la tarde, a las cuatro, el reverendo señor Obispo de la diócesis, el Alcalde de Palma, señor Salas, acompañado de segundo teniente, don Alfredo Llompart, y del Delegado de Hacienda, señor Soldevila, visitaron la finca «Es Pinaret», en El Terreno, donde se ha de establecer la proyectada Escuela de Reforma.

Los visitantes recorrieron todas las dependencias del edificio y el precioso parque—acompañados del M. I. señor don Mateo Alzamora, Maestrescuela, el Rdo. don Francisco Pou y don Juan Enseñat—quedando encantados de las magníficas condiciones que reúne aquella finca.

Se publicó el jueves en el «Boletín Oficial» de esta provincia la siguiente importante circular del señor Gobernador civil:

1.º Que a partir del 20 del actual todos los vehículos que transiten por las carreteras, caminos vecinales y calles de esta Provincia lleven la derecha como está ordenado.

2.º Los infractores serán castigados con la multa de 20 pesetas la primera vez.

3.º Encargo a las fuerzas de la Guardia civil y demás autoridades y agentes de ellas el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

4.º Los señores Alcaldes deberán exponer esta orden en las tablillas de anuncios de todos los Ayuntamientos de Baleares, procurando al mismo tiempo dar la mayor publicidad a este edicto a fin de que puedan enterarse y cumplirlo exactamente los conductores de toda clase de vehículos».

La precedente circular es de gran importancia para los que transitan por nuestras carreteras en vehículo, pues aquí, al contrario de lo que ocurre en toda la Península—y podríamos añadir en todas las naciones de Europa y América—la costumbre antiquísima era de llevar la izquierda.

La Sección Excursionista del «Fomento del Turismo, organizó para mañana, domingo, una excursión, que consistirá en salir de Palma en autocamión para Puigpuyent y luego, a pie, continuar por «Son Forteza» y «Ermita» a Estalenchs, en cuyo pueblo se encontrará otro camión que conducirá a los excursionistas a Palma.

Se saldrá de la plaza de Weyler a las 7'3 de la mañana.

Han solicitado establecer y dirigir diferentes colegios y academias en Baleares los siguientes maestros y maestras:

- D.^a Severa Madariaga, en Inca.
- D. Luis Homar, en Palma.
- D.^a María Mut, en Palma.
- D. Juan Burguera, en Santanyí.
- D. Tomás Monserrat, en Lluchmayor.
- D. Mateo Palmer, en Palma.
- D.^a María Palmer, en Palma.
- D. Juan Roca, en Porreras.
- D. Juan Ferrer, en Palma.
- D.^a Catalina Llinás, en Palma.
- D.^a María Concepción Balaguer, en Campos.
- D. Gabriel Sureda y don José Valent, en Palma.
- D. Miguel Balaguer, en Algaida.
- D. Matías Mas, en Manacor.
- D. Andrés Mut, en Lluchmayor.
- Y don Jaime Llinás, en Pont d' Inca.

El nuevo organismo municipal de este Ayuntamiento, integrado por los Concejales Jurados D. Fernando Crespo, D. José Aguiló, D. Francisco Massanet y D. Rafael Estarellas, ha establecido una oficina permanente en el Ayuntamiento, que funcionará de diez a once de la mañana, todos los días laborables, al objeto de recibir las denuncias, quejas y reclamaciones del vecindario por infracción de las Ordenanzas Municipales y Bandos de la Alcaldía, conforme señala el nuevo Estatuto Municipal ya en vigor.

Está encargado de la Secretaría y trabajos de dicho Organismo, el funcionario municipal don Antonio Piña.

Iviza

Hace algunos días, ocurrió en aguas de esta jurisdicción un accidente marítimo.

El velero «Eleuterio Delgado» tocó en el bajo de Santa Eulalia.

Procedía dicho buque del puerto de Palma y conducía un cargamento de abonos químicos.

Se abrió el buque una vía de agua, y para su reparación, probablemente, tendrá que ser descargado.

Tan pronto se tuvo aquí noticia del percance, salió el vaporecito «Constante», el cual dió remolque al velero, conduciéndole al puerto.

El mentado buque va aparejado de pailbot de tres palos, y está dotado de motor \approx xiliar.

Se ha publicado en esta ciudad un edicto convocando a oposiciones a las siguientes parroquias vacantes:

San Juan Bautista, con el haber anual de 2.250 pesetas; San José con 2.000 pesetas; Nuestra Sra. de Jesús, con 2.000 pesetas; San Lorenzo con 2.000 pesetas; y San Fernando, con 1.750 ptas.

El próximo día 15 de Mayo terminará el plazo para presentar sus solicitudes los que deseen tomar parte en dichas oposiciones.

Folleto del SOLLER -39

HISTORIA

del establecimiento de las Escolapias en Sóller y de su progreso

so dar cien libras quedándose las otras docientas del presupuesto para las Escolapias, caso de ser aprobado, pero que él tenía por cierto que no lo aprobaría, por ser mayor que el señalado por la ley, y por estar asignado, no a una persona sino a un oficio, a la Directora [del colegio y maestra de niñas sin decir quien es ésta. Y previendo dicho señor Moragues este mal resultado, me decía: que era indispensable buscar una persona de valía que hablase al señor Gobernador para que mandase retirar el expediente para que por ahora no se diese cuenta de él. Que esto resuelto por la comisión no habría concurso por no estar conformes las asignaciones actuales con las del nuevo plan de estudios, y que me sé yo qué otros inconvenientes. En vista de todo lo dicho le dije: que lo único que yo podía hacer era escribirle a usted dándole cuenta de todo, y me

contestó por último que no lo hiciese, que él mismo vería si podría hallar un día de buen humor al señor Gobernador para decirselo, dejando entrever que se podía esperar poco. Le prometí, pues, que no se lo escribiría a Vd., pero no quiero que Vd. lo ignore y se halle desprevenido. Por mí, no sé qué camino tomar, y temo por el resultado. Si usted sabe algún medio procure aprovecharlo y conjure la tempestad. ¡Qué lástima sería que tras un equinocio viniese otro más violento en el cual naufragase nuestra obra!

El medio más sencillo sería, al parecer, el de las oposiciones si pudiese lograrse que una de esas señoras las firmase y quedase agraciada; pero no sé si querrán presentarse. Y por otra parte me dijo el Sr. Moragues que creía que aquellas ya no se abrirían hasta el mes de Junio. Y en el interín ¿qué hacemos? ¿Es posible que una cosa tan santa y tan útil tropiece con tantas dificultades? ¡Viva la libertad!

Pensaba pasar a esa antes de fiestas y dudo si lo verificaré. De todos modos, si Vd. me escribe dígame como va el colegio, del cual me habló muy bien don Antonio Ripoll y también de la Madre Su-

periora.—Pedro José Llompart, Pbro.»

Como las oposiciones, según la Ley del 57, no debían tener lugar en tal caso hasta el mes de Junio, sin que por esto dejasen de practicarse las oportunas diligencias para que una de las Madres se presentara a oposición en su día, como veremos más adelante, y la tormenta pasó cual nube de verano que oscureciendo el sol y presentando un aspecto imponente acaba por hacerlo brillar con más ardor. La siguiente manifiesta la satisfacción y solicitud del Sr. Llompart de que su obra, o mejor dicho el árbol que con tanta fatiga había plantado, diera ya ricos y sazonados frutos:

«Sr. D. Jorge Frontera.—Sóller.—Palma 4 de Marzo 1857.—Mi apreciado amigo: Me alegro del justo aprecio que el pueblo hace de esas señoras y de que ellas lo conozcan y agradezcan. Estos son los dos medios indispensables para que el establecimiento sea provechoso. Siento el no poder cultivar directamente por mi mano este árbol que plantamos, pero me son muy satisfactorios los copiosos y saludables frutos que ya va dando. Por Dios que no se descuide la

parte moral y religiosa, que fué nuestro principal fin. Se me pasan los días sin poder ir a visitarlas, como lo deseo tanto tiempo hace. Si nos internamos mucho en la cuaresma, me será imposible por ahora. Ellas se quejan, y con razón, pero no tengo yo la culpa: otros la tienen. Si D. Antonio Ripoll viene pronto le acompañaré por uno o dos días. He visto la gorra aquella, y quedo admirado de tan delicado trabajo. La señora no está en Palma; creo que será de su gusto y que el obsequio es muy razonable. Por supuesto que la enseñaré a otras señoras y que esto ha de aumentar el crédito y el buen nombre de su autora y compañeras.—Pedro José Llompart, Pbro.»

Hemos dicho ya en otra parte que el instituto necesitaba un sujeto honrado, popular, desprendido, activo, infatigable y entusiasta para llevar los trabajos materiales y la dirección económica, o sea servicio exterior de la casa, y Dios lo había deparado en la persona del P. Antonio Casanovas, que, con perjuicio de sus intereses, cargó el peso de

(Continuará).

EXTRACTO DE LA NUEVA LEY MUNICIPAL

(Continuación)

Tanto el alcalde y consejeros de la Comisión, como el gerente, en su caso, tendrán sueldo, podrán ser obligados a prestar fianza y podrán designar y destituir, dentro de las condiciones reglamentarias, al personal técnico a sus órdenes.

Obligaciones de los Ayuntamientos

Además de las atribuciones ordinarias de los Ayuntamientos, determinadas y clasificadas con gran exactitud, establece el nuevo estatuto municipal las obligaciones de los Ayuntamientos, de carácter sanitario, benéfico, social, de enseñanza y servicios comunales obligatorios, como suministro de aguas potables, inspección de viviendas, alimentos y bebidas, vacunas, laboratorios, baños gratuitos, casas de socorro, seguros sociales, asistencia de los niños a la escuela, servicios contra incendios, repoblación de montes, comunales, etc. etc.

Los Ayuntamientos elevarán anualmente una Memoria al ministro de la Gobernación, detallando la labor realizada en el anterior ejercicio.

Municipalización de servicios

Podrán ser municipalizados los servicios que tengan carácter general, sean de primera necesidad, puedan prestarse dentro del término municipal, y redunden en beneficio, directo o indirecto, de los habitantes del mismo. Con carácter de monopolio, sólo podrán municipalizarse los servicios de abastecimiento de aguas, electricidad, gas, alcantarillado, limpieza de calles, mataderos, mercados, cámaras frigoríficas, hornos y panaderías, pompas fúnebres, teléfonos, tranvías urbanos y suburbanos hasta 40 kilómetros de la población, y los que el Gobierno determine.

Para municipalizar con carácter de monopolio, los Ayuntamientos podrán proceder a las necesarias expropiaciones de inmuebles, con arreglo a las leyes vigentes. El acuerdo municipal llevará aneja la declaración de utilidad pública, y ocupación de las fincas expropiadas.

Para la expropiación de empresas industriales y comerciales, incompatibles con el monopolio, se avisará a la empresa con la anticipación mínima de un año y se abonará (salvo pacto en contrario) el valor de la empresa, calculado, bien sobre la base del valor que tengan en el mercado, al dar el anterior aviso, las acciones o títulos representativos del capital propio, descontando el de las deudas a tercero, o bien sobre la base de capitalización del beneficio líquido normal del capital, según el promedio del último quinquenio. Cuando se trate de empresas obligadas, por compromisos anteriores, a entregar gratuitamente al Ayuntamiento algún elemento del activo, se abonará además, en cuanto no estuviese comprendido en la valoración anterior, el valor actual de las anualidades de amortización correspondientes a los años que faltan, teniendo en cuenta la fecha de adquisición de cada uno de los elementos revertibles a expropiar su coste inicial y un tipo de capitalización igual al del descuento del Banco de España, aumentado en un 2 por 100.

La explotación del servicio municipalizado podrá hacerse mediante adjudicación a una empresa, o directamente por el Ayuntamiento. En el primero caso, la empresa pagará las cuotas de amortización, un canon fijo anual, igual cuando menos al interés corriente del capital de expropiación, y un canon móvil, progresivo, sobre los beneficios brutos que obtenga. En el segundo, se formará un Consejo de administración, integrado por concejales, representantes de corporaciones y técnicos, y funcionará con absoluta independencia del Ayuntamiento.

Cesará la municipalización de un servicio cuando lo determine la Corporación y cuando el déficit del presupuesto del servicio exceda del 10 por 100 del presupuesto ordinario del Ayuntamiento durante el ejercicio o las pérdidas asciendan a más de la mitad del capital invertido.

Referéndum

Los Ayuntamientos, a petición expresa de las dos terceras partes del número legal

de concejales o de la vigésima de electores, someterán sus propios acuerdos a la ratificación, revocación de los electores del término municipal, en todos los casos determinados concretamente en la ley; cuando se trate de enajenar o gravar inmuebles del patrimonio municipal que sean de común aprovechamiento o que sin serlo pertenezcan al Municipio o a cualquier establecimiento municipal; cuando se acuerde enajenar o gravar derechos reales o inscripciones de la Deuda pública cuyo valor exceda del límite mínimo fijado, o monumentos, edificios u otros objetos de valor artístico o histórico considerable; cuando se trate de convenir quitas o esperas cuya cuantía pueda exceder de la mitad del importe de los ingresos totales del Municipio; y cuando el Ayuntamiento quiera otorgar concesión de obras, servicios o aprovechamientos por más de treinta años. No será preciso el referéndum en ninguno de estos casos si se trata de Concejo abierto y el acuerdo fué tomado por la mayoría de todos los electores en reunión convocada al efecto.

El acuerdo que haya de someterse a referéndum deberá ser publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en dos periódicos de la localidad y en los sitios y por los medios acostumbrados. Entre el anuncio y la celebración del referéndum deberán mediar cuando menos treinta días. La votación se verificará en domingo, como las demás elecciones populares, y cada elector depositará en la urna una papeleta que dirá solamente si o no. Para que la propuesta sometida a referéndum quede aprobada, será menester el voto favorable de la mayoría de los votantes, que nunca deberá ser inferior a la tercera parte del total de electores inscritos en el Municipio. Si no acudiesen al referéndum la tercera parte de los electores, podrá tomarse el acuerdo de que se trate en la Corporación municipal por mayoría de cuatro quintos del número legal de sus miembros. Cuando un acuerdo sometido a referéndum haya sido desechado por los electores no podrá proponerse otro sobre la misma materia hasta que transcurran tres años.

Recursos contra los acuerdos municipales

Los acuerdos de los Ayuntamientos que se refieran a validez de elecciones, excusas e incompatibilidades, etc., ponen término a la vía gubernativa y contra ellos se dará, en plazo de quince días, recurso de nulidad por infracción de ley ante la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial. Los restantes acuerdos de Ayuntamientos, Comisiones permanentes y alcaldes, causarán estado en la vía gubernativa y contra ellos sólo cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial, que podrá interponerse por lesión de derechos administrativos del reclamante y por infracción de disposiciones administrativas con fuerza legal, cuya observancia pida cualquier vecino o corporación, aunque no hayan sido agraviados individualmente en sus derechos. Para entender en todos estos recursos se sustituirán dos diputados provinciales del Tribunal provincial contencioso-administrativo por catedráticos de Universidad o Institutos que sean letrados, por funcionarios de Hacienda y del Gobierno civil, con categoría de Jefes de negociado y título de licenciado en Derecho y abogados con seis años de ejercicio, siendo requisito común a todos ellos que no hayan ejercido ningún cargo político durante los seis últimos años.

(Continuara)



LOS HOGARES SIN HIJOS
a menudo pueden disfrutar de ellos, si las esposas toman el—
Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham
LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

Estampas, Carnets, Devocionarios y objetos para regalos propios para PRIMERA COMUNION

En la imprenta de D. Juan Marqués Arbona, calle de San Bartolomé, n.º 17, se ha recibido un extenso, variado y artístico surtido a precios económicos.

VISITE DICHO ESTABLECIMIENTO Y HALLARÁ LO QUE DESEA.

¿QUIERE AUMENTAR SUS VENTAS?

LO LOGRARÁ reformando su establecimiento y aplicando los nuevos sistemas de CIERRES METÁLICOS ondulados, tubulares, ballesta, etc.

Solicite y recibirá GRATIS el catálogo con dibujos de fachadas.

ALBERTO SANTAMARIA

RONDA. S. ANTONIO, 72 - Barceona

Representantes en todas las poblaciones

Tribuna Pública

LO QUE DIJE QUEDA EN PIE

(Continuación)

Lo lógico hubiera sido que el Sr. Sans, de no estar conforme con mis imputaciones, las hubiera rebatido; pero, no sólo no las rebatía, sino que ni siquiera las contradice, antes bien las confirma; pues nada dice en contra de la incompatibilidad alegada, porque de confesarla era consecuencia lógica abandonar el cargo... y los devengos, y como es difícil sostener la tesis contraria, de aquí que pasa en silencio este punto capital del debate y alborota llamando la atención pública sobre otros puntos secundarios y que no habían sido controvertidos; pero, en cuanto a la falta de competencia, la reconoce, diciendo: «YA SE YO QUE NO TENGO PREPARACIÓN NI COMPETENCIA PARA EJERCER EL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO, ni he pretendido tampoco tenerla; pero al recibir el nombramiento de la Superioridad lo acepté, y, a la verdad, no crea tener la obligación de consultar mi decisión a «Manitas», que por lo visto ES EL ÚNICO en Mallorca QUE SABE LAS COSAS BIEN Y HA SACADO PATENTE DE CIVISMO, sabiduría y honradez.»

Si D. Elviro Sanz no fuera un mequetrefe, no hablaría de consultas que nadie ha pretendido ni solicitado, por más que bien las necesita el pollo; pero, habiendo militado desde sus tiernas mocedades en los partidos liberales, habría aprendido cuando menos el credo de los partidos o fracciones en que estuvo afiliado, según el cual quien acepta un cargo público viene obligado a soportar la crítica, dentro de los límites que señalan las leyes; ejercitando quien la esgrime un derecho que es común a todos los ciudadanos y que por lo mismo venimos ejerciendo sin patentes ni exclusivismos de ningún género.

Hablar de patentes y de exclusivismos en nuestra casa, donde hemos dado siempre cabida a la controversia y hasta al ataque personal que contra nosotros se haya dirigido, es mentir a sabiendas, es decir lo que bajo ningún concepto se puede probar, es perder el crédito propio y envidiar el que nosotros legítimamente nos hemos conquistado, a fuerza de decir la verdad y de apresurarnos en rectificar si alguna vez nos hemos equivocado.

Ese tórtolo incauto ha rodado por los rincones de los viejos partidos liberales y hasta ha presidido juventudes de castrados ideales, sin que (aunque se le exprima) pueda darnos una noción de lo que es ciudadanía, sin que haya tenido un gesto, sin que le hayamos oído nada que guarde relación con los grandes problemas nacionales; ese joven elegante que habla y se escu-

cha, se mira y resulta guapo, ha convivido en aquellas organizaciones pútridas de oligarquías constituidas para propinar destiños a las personas que baten palmas ante los influyentes, sin que su espíritu se rebelara contra las normas en que se desenvolvían aquellas agrupaciones de concupiscentes sin conciencia, sin patriotismo, sin otra orientación que la de las ollas de Egipto, donde llegó a meter la cuchara.

Caídos en el descrédito estos partidos, quienes en ellos medraban no pueden soportar que el pueblo, a fuerza de comprobar nuestros asertos, ponga en nuestras palabras excepcional confianza, y ese valor que tienen y que el público da a nuestros escritos, es lo que ellos llaman monopolio y patente; pero esa patente está a disposición de cualquiera que haya sabido sacrificarse y perder clientela y destinos en defensa de la verdad; pero no de aquellos que para vestir elegantes quieren simultáneamente prebendas incompatibles.

¿No dicen todos los periódicos lo que les da la gana? ¿No critican y censuran? ¿Por qué, pues, se nos quiere quitar a nosotros este derecho tan general?

Es que el pueblo sensato, en muchos casos, para formar juicio espera a saber lo que dice *La Vanguardia Balear*, por el crédito que nos asigna, porque sabe que no engañamos, que no perseguimos finalidades inconfesadas; y esto es lo que molesta a los equilibristas, y esto es lo que vienen a reconocer quienes hablan de patentes y de exclusivismos.

JERÓNIMO MASSANET.

(Continuara)



LAS ESTUDIANTES

no pueden hacer sus tareas cuando están enfermas. Ellas deben fortalecerse tomando el—

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

CLÍNICA VETERINARIA DEL PROFESOR CRISTOBAL TRIAS

Horas de consulta

De nueve a once mañana, De tres a cinco tarde.

Horas de herrado

De seis a doce mañana, De dos a seis y media tarde.

Calle de Cetre núm. 17.

LEA VD. MAJÓRICA

REVISTA GRÁFICA MENSUAL

Precios de suscripción: 2'25 ptas. trimestre.

Se admiten suscripciones y anuncios en Palma, en su redacción, Plaza de Cort, 3 y en Sóller en la imprenta de Juan Marqués Arbona, San Bartolomé, 17.

MAISON Michel Aguiló

30 Place Arnaud Bernard

TOULOUSE (Haute-Garonne)

Importation • Commission • Exportation

Oranges, Citrons, Mandarines, Grenades, Figses sèches,
Fruits frais et secs, Noix, Chataignes et Marrons

— **PRIMEURS** —

DE TOUTE PROVENANCE ET DE TOUTES SAISONS

LEGUMES FRAIS DU PAYS, ECHALOTTES

(EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS)

POMMES DE TERRE ET OIGNONS SECS DE CONSERVES

Adresse Télégraphique: AGUILO-TOULOUSE Téléphone 34 Inter Toulouse

IMPORTATION • COMMISSION • CONSIGNATION

BANANES

MANDARINES

ORANGES

FRUITS • PRIMEURS • LÉGUMES

Sagaseta & Quintero

Sucesores de Damián Coll

2, Rue Française, 2 — (HALLES CENTRALES)

Téléphone: GUTENBERG 63-52

Adresse Télégr.: SAGAQUIN-PARIS

PARIS 1^{ER}

PEDRO CARDELL

VILLARREAL (Castellón)

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS

LIMONES, CACAHUETES, FRUTOS Y LEGUMBRES

Telegramas: Cardell Villarreal.

SUCURSAL EN LE THOR (Vaucluse)

Expeditions par wagons complets de Raisins para la expedición de uvas,
chasselas et de vendange, chasselas por wagones completos.

Télégrammes: Cardell Le Thor,

Casa especial para la expedición de toda clase de frut-
tos, legumbres y patatas.

Telegrafiar: Cardell Chateaufrenard de Provence B. de R.

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de DATTES, BANANES, FIGUES, ORANGES, CITRONS

Maison **J. ASCHERI**

LLABRÉS PÈRE ET FILS Successeurs

27-31, Boulevard Garibaldi, 27-31

MARSEILLE

Adresse télégraphique:
JASCHERI, MARSEILLE

TÉLÉPHONE
21-18

TIENDA DE TEJIDOS

Ca'n TERRASA

Luna, 22 — SÓLLER

Gran surtido de artículos para señora.

SECCION DE SASTRERIA a medida para caballero.

Inmenso surtido en toda clase de telas en lanillas,
frescos, estambres, tricotín y driles del país en co-
lores sólidos.

Vestirá Vd. con elegancia haciendo sus encargos a esta casa,
que es de verdadera confianza.

PRECIO FIJO.

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvía

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad
con sujeción a los siguientes tama-
ños:

ANCHOS

| | | |
|-----------------------------|-----------------|------------------|
| SOMIERS hasta 1'85 m. largo | De 0'60 a . . . | 0'70 m. |
| | De 0'71 a . . . | 0'80 m. |
| | De 0'81 a . . . | 0'80 m. |
| | De 0'91 a . . . | 1'00 m. |
| | De 1'01 a . . . | 1'10 m. |
| | De 1'11 a . . . | 1'20 m. |
| | De 1'21 a . . . | 1'30 m. |
| | De 1'31 a . . . | 1'40 m. |
| | De 1'41 a . . . | 1'50 m. |
| | De 1'41 a . . . | 1'50 m. 2 piezas |

En todas las edades

hace falta hierro y fós-
foro en abundancia
para tener un organim-
o robusto y evitar que
la inapetencia, la des-
nutrición y la anemia
destruyan la salud.

Usted evitará

esos peligros enrique-
ciendo su sangre y for-
taleciendo sus huesos
con este acreditado re-
constituyente.

Tome usted desde hoy mismo

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.
Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD
impreso en tinta roja.



AUTOMOVILES • de 6 cilindros

STUDEBAKER

Tipos: 2, 3, 4, 5 y 7 asientos en

Roadster-Zorpedo, Coupe y Sedan,

DE 25, 35 Y 45 HP.

Desde Pesetas 13.500 equipados por completo y puestos en Palma
libres de gastos.

ENTREGA INMEDIATA

Consumo a comprobar por el cliente, en el tipo 25 HP.,

12 litros por 100 kilómetros.

AGENCIA: STUDEBAKER ::

Olmos, 101 — **PALMA DE MALLORCA**

Servicio de vapores-correos de Mallorca

De Palma a Barcelona: Domingo, lunes, miércoles y viernes, a las 20'30.
De Palma a Valencia: Martes, a las 19.
De Palma a Alicante: Sábado, a las 12.
De Palma a Marsella: Día 22 de cada mes, De 22.
De Palma a Argel: Día 27 de cada mes, a do, a
De Palma a Mahón: Viernes, a las 20'30.
De Palma a Ciudadela: Martes, a las 19.
De Palma a Ibiza: Lunes, a las 22; Sábado, a las 12.
De Palma a Cabrera: Miércoles a las 7.
De Alcudia a Barcelona: Jueves, a las 19.
De Alcudia a Mahón: Domingo, a las 6.
De Alcudia a Ciudadela: Domingo, a las 6.

De Barcelona a Palma: Domingo, lunes, miércoles y viernes, a las 20'30.
De Valencia a Palma: Jueves, a las 19.
De Alicante a Palma: Martes, a las 13.
De Marsella a Palma: Día 25 de cada mes, a las 22.
De Argel a Palma: Día 28 de cada mes, a las 16.
De Mahón a Palma: Sábado, a las 8'30.
De Ciudadela a Palma: Lunes, a las 19.
De Ibiza a Palma: Martes, a las 12 noche; sábado, a las 22.
De Cabrera a Palma: Miércoles y viernes, a las 14.
De Barcelona a Alcudia y Mahón: Sábado, a las 17.
De Mahón a Alcudia: Jueves, a las 8.
De Ciudadela a Alcudia: Jueves, a las 10

Servicio de trenes

Ascendentes

De Palma a Manacor a las 7'15, 15'05 y 18'35.
De Palma a La Puebla a las 8'40, 14'30 y 18'35.
De Palma a Felanitx a las 8'40, 14'15 y 18'35. Este último tren sólo circula los miércoles y sábados.
De Palma a Santanyi a las 7'30, 14'30 y 20'10. Este último tren sólo circula los sábados.
Nota.—El tren de las 14'45 va directo de Palma a Inca. El de las 18'15, para Manacor y La Puebla, los domingos y días festivos retrasa la salida hasta las 20.

Descendentes

De Manacor a Palma a las 6'45 y 17'26.
De La Puebla a Palma a las 6'30, 11'45 y 17'40.
De Felanitx a Palma a las 6'15, 12'50 y 17'15.
El tren de las 11'45 sólo circula los miércoles y sábados.
De Santanyi a Palma a las 6'15, 11 y 17'5.
El tren de las 11 sólo circula los sábados.

LÍNEA DE ARTÁ

De Manacor a las 9'58 y 17'19.
De Artá a las 5'35 y 15'55.

FERROCARRIL DE SÓLLER

De Palma a Sóller a las 7'40, 14'35 y 19.
De Sóller a Palma a las 6, 9'15 y 17.
Los domingos y días festivos sale un tren extraordinario de Palma a las 11'30, y de Sóller a las 13'15.
También los domingos y días festivos el último tren retrasará su salida de Sóller, hasta las 17'30.

Servicio de automóviles

De la plaza del Olivar salen diariamente de las 2 a las 3 de la tarde los auto-camiones siguientes:

El de Valldemosa, el de Estallenchs, el de Banyalbufar y el de Sta. Margarita.

Para Esporlas salen cada día dos expediciones, una a las 12 y otra a las 2 de la tarde; y para Establiments salen tres, una a las 11 mañana, otra a las 2 y otra a las 6 tarde.

Los lunes, jueves y sábados sale un automóvil para Deyá y los sábados únicamente, otro para Felanitx.

Además, para los pueblos de Esporlas, Establiments y Valldemosa hay otro servicio de automóviles que salen de la calle de San Miguel a las 3 de la tarde.

El automóvil de Pollensa sale de la calle de San Miguel núm. 37, a las 2'30 de la tarde.

Los de Andraitx salen de la calle de la Unión y plaza Mercado, a las 3 de la tarde.

El automóvil de Algaida, San Juan y Sellsas, salen de la plaza de San Antonio a las 3 de la tarde.

Téléph: 16-35 Télég: Mayol minimes 4 Marseille



En face le marché central = Fondée en 1880
Poste particulier de T.S.F.

Bananes dates d'arrivée a Marseille: Mendoza, 11 Janvier. Plata, 22 Janvier. Formosa, 13 Février. Córdoba, 16 Février. Alzina, 20 Février. Pincio, 3 Mars. Mendoza, 21 Mars. Plata, 2 Avril. Valdivia, 11 Avril. Formosa, 22 Avril. Alzina, 1 Mai. Pincio, 12 Mai. Mendoza, 31 Mai. Plata, 13 Juin. Valdivia, 20 Juin. Formosa, 3 Juillet. Alzina, 12 Juillet. Pincio, 21 Juillet. Mendoza, 11 Aout. Plata, 22 Aout.



Hotel-Restaurant 'Marina'

Masó y Ester

Inmejorable situación, próximo estación y muelles. Expléndidas habitaciones recientemente reformadas para familias y particulares. Esmerado servicio a carta y cubierto. Nueva instalación, cuartos de baño y teléfonos, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa.

Intérprete a la llegada de los trenes y vapores.

Los dueños se complacen en manifestar que regirán los mismos precios anteriores a la reforma.

Teléfono 2869 A:

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

FRUTOS FRESCOS Y SECOS

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

DAVID MARCH FRÈRES J. ASCHERI & C.^{la}

M. Seguí Sucesor

EXPEDIDOR

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée). MARSEILLE

Teléfono n.º 37-82. ♦ ♦ ♦ Telegrama: Marchprim.

EXPORTATION

ORANGES, CITRONS, MANDARINES, FRUITS SECS ET TOUS LES PRODUITS DE LA SICILE

José Alberti

CATANIA - Via Filippo Cordova, N.º 79

TELEGRAMMES: JOSÉ ALBERTI - Catania

TELEPHONE: 14-35

COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR

Naranjas, mandarinas, limones, granadas, frutos secos y toda clase de frutos y legumbres del país

Antigua Casa Francisco Fiol y hermanos

Bartolomé Fiol Sucesor

VIENNE (Isère) - Rue des Clercs 11

Telegramas: FIOI-VIENNE

TELÉFONO 2-67

Alerta, Alerta, Alerta

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven



Importation de Bananes
toute l'année

Expédition en gros de Bananes
en tout état de maturité

Caparó et España

16, Rue Jean-Jacques Rousseau.—BORDEAUX

EMBALLAGE SOIGNÉ

Adresse télégraphique: Capana-Rousseau-BORDEAUX.—Téléphone 38-30

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION **VINCENT MAS** EXPORTATION11, PLACE PAUL CÉZANNE, 11 (Anc.^t Place d' Aubagne)

Téléphone 71 - 17

MARSEILLE

Télégrammes: MASFRUITS - MARSEILLE

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS
DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION

TÉLÉGRAMMES ET POSTE

MAYOL
Saint-Chamond.
Rive de-Gier.
St. Rambert d'Albon.
Remoullins.
Rognomes.
Cavallón.
Chavanay.
Boufarik.**F. Mayol et Frères**

— MAISON PRINCIPALE —

Saint-Chamond (Loire)

Maison de Confiance

TÉLÉPHONE 2-65

:—: :—: SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE :—: :—:

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITÉ DE BANANES ET DATTES
FRUITS FRAIS ET SECS**J. Ballester**

2, Rue Vian. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille
Téléphone Permanent 8-82**GASPARD MAYOL**

EXPEDITEUR

Avenue de la Pepinière, 12 — PERPIGNAN (Pyr. Or^{les}.)

Spécialité en toute sorte de primeurs

et légumes, laitues, tomates, pêches, abricots, chasselas, melons cantaloups et race d'Espagne, poivrons race d'Espagne et haricots verts et à écosser, etc.

Télégrammes: MAYOL-AVENUE PEPINIÈRE PERPIGNAN

MAISON D'EXPÉDITIONS DE FRUITS

et primeurs de la Vallée du Rhône et ardèche

Espécialité en cerises, pêches, prunes reine, claudes et poires William, pommes à couteau, raisins.

A. Montaner & ses fils

10 — 2 Place des Clercs 10 — 12

SUCCURSALE: 5 Avenue Victor-Hugó 5 — VALENCE sur Rhône

Téléphone: 94. — Télégrammes: Montaner Valence.

MAISON A PRIVAS (ARDECHE)

Pour l'expéditions en gros de châtaignes, marrons et noix

Télégrammes: MONTANER PRIVAS

MAISON A CATANIA (ITALIA)

Exportation oranges, mandarines, citrons, fruits secs de Sicile et d'Italie.

VIA FISCHETTI, 2, A.

Téléphone 1001

Télégrammes: MONTANER FISCHETTI CATANIA

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet — HALLES CENTRALES — ORLEANS.

MAISON

Michel Ripoll et C.^a

Importation * Commission * Exportation

SPECIALITÉ DE BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges ● Citrons ● Mandarines

— PRIMEURS —

Expeditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS

BORDEAUX

Télégrammes: Ripoll-Bordeaux

Telephone números 20-40

FRANCISCO FIOLO

ALCIRA (VALENCIA)

Exportador de naranjas, mandarinas, limones, granadas, arroz y cacahuet.

TELEGRAMAS Francisco Fiol-Alcira

F. ROIG

LA CASA DE LAS NARANJAS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: EXPORTACION VALENCIA

CORRESPONDENCIA: F. ROIG BAILEN A VALENCIA

| | | |
|-----------|--------------------------|---------------------|
| TELEFONOS | Puebla Larga: | 2 P |
| | Carcagente: | 56 |
| | Grao Valencia: | 3243 |
| | Valencia: | 3295 805 1712 |

SOLLER.—Imp. de J. Marqués Arbona